

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

MAYO 2019



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. -- 2019

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD
México, D.F., 2019. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 12, enero 2019, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 2 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

6

Homicidio
doloso y feminicidio

8

Homicidio
culposo

15



Secuestro

22



Extorsión

29



Trata de
personas

35

Robo con
violencia

41



Robo de
vehículo

47



Robo a casa
habitación

53



Robo a
negocio

59



Robo a
transeúnte

65



Violación

71



Narcomenudeo

77



Nota
metodológica

85



Bibliografía

92



Anexos

95



Los primero cinco meses de 2019 culminaron con estadísticas alarmantes de incidencia delictiva. En este sentido, vale la pena recordar que de enero a mayo de 2019 se ha registrado la mayor cantidad de víctimas de homicidio doloso y feminicidio si se contrasta con el mismo periodo desde 2014. Inclusive si se compara con el de 2018 se observa que el de este año lo supera en 5.37%, lo que equivale a 740 víctimas. Por otra parte, las carpetas de investigación de estos delitos ocuparon el primer lugar desde 1997 con un registro de 12 400 casos en lo que va del año.

A la par que estos índices se mantienen en niveles preocupantes, el problema sobre el flujo ilegal de armas, provenientes principalmente de Estados Unidos, abona a la causa y se perfila para convertirse en un problema social que debe atenderse a la brevedad. Al respecto, parece que la actual administración federal vacila en su discurso y no toma una postura clara, pareciera que cualquier acción depende exclusivamente de conservar una “buena relación” con el país vecino.

Lo anterior se repite al hablar sobre la participación de los militares en diversas áreas estratégicas, entre las cuales se ubica la política migratoria, a simple vista resulta interesante analizar cómo el presidente López Obrador, ha cambiado su postura desde el inicio de su mandato en relación con las medidas “amenazantes” de un gobierno extranjero.

El uso de las fuerzas castrenses en tareas exclusivas de seguridad pública es otro más de los elementos inexactos en la estrategia de seguridad, pues históricamente no ha sido la solución y experiencias internacionales como la de Brasil, lo han demostrado. Un caso muy concreto en nuestro país es el que ha jugado la Guardia Nacional en la estrategia para frenar la migración de centroamericanos en su paso por México hacia Estados Unidos, a pesar de que el presidente López Obrador, ha reiterado en diversas ocasiones que se actúa y se actuará con estricto apego al respeto de los derechos de las personas migrantes, los hechos, documentados por varios medios de comunicación, muestran un uso de la fuerza no controlado.

Ante el panorama, uno de los grandes pendientes que tiene el actual gobierno con todos los mexicanos, es restaurar la seguridad de nuestro país y pareciera que las acciones, políticas y programas que se han empleado hasta el día de hoy, van en sentido contrario. Lo anterior es grave en dos sentidos, uno muy evidente, sobre la propia

PRESENTACIÓN



inseguridad en la que vivimos inmersos como ciudadanía; y el segundo aún más grave, recae en la poca disposición del gobierno por buscar alternativas fuera de sus filas.

No escuchar las voces de la sociedad civil y expertos, quienes no nos cansaremos de sostener que volver a cometer los errores del pasado, tiene y tendrá un elevando costo. Hemos señalado en repetidas ocasiones que se debe optar por generar indicadores de desempeño y de resultados, que sean la base fundamental para guiar la toma de decisiones y el diseño de estrategias. Las políticas de seguridad deben estar basadas en evidencia, de lo contrario los índices delictivos ocuparan mes con mes el ranking con respecto a los años anteriores.

Esperamos que los trabajos resultantes de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública no sean una mera simulación y se transite a la construcción de un verdadero espacio de dialogo entre quienes toman las decisiones de seguridad y quienes estamos dispuestos a coadyubar en la construcción de mejores condiciones para nuestro país.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



Lamentablemente la incidencia delictiva se ha mantenido en niveles elevados y el principal indicador de la falta de seguridad no es la excepción, el homicidio en los primeros cinco meses de 2019 alcanza cifras récord con 14 522 víctimas, correspondiente a 11.53 por cada 100 mil habitantes. Esto significa que de enero a mayo del presente año, en promedio, cada 14 minutos y 52 segundos fue asesinada una persona; de seguir esta tendencia 2019 se convertirá en el año más violento en la historia contemporánea de México. Algunos de estos hechos ocurridos en el quinto mes del año se describen en este apartado.

El 8 de mayo, en plena manifestación en el centro de Cuernavaca, Morelos, un hombre disparó contra los asistentes dejando dos muertos y dos personas lesionadas; los decesos fueron el empresario Jesús García, padre del promotor de la Feria de Primavera, Juan Manuel García Bejarano, quien fue asesinado el 6 de abril de 2017 en Cuernavaca, y Roberto Castrejón Jr., líder de los comerciantes del Centro Histórico. Por la mañana del 10 de mayo, un camión de transporte de custodios del Centro Federal de Readaptación Social femenil (Cefereso) número 16 fue atacado por hombres armados en Puente de Ixtla, Morelos, dejando cinco personas muertas y varias heridas.

Dos días después, en Jalisco localizaron 35 cuerpos en fosas clandestinas, luego de cuatro operativos de cateos en fincas, las autoridades las hallaron en tres predios; la más grande fue en Zapopan, donde había 27 cadáveres. De acuerdo con informes de Inteligencia, en esta entidad están librando una batalla por el control del mercado de la droga los cárteles Jalisco Nueva Generación y Nueva Plaza, en mayo se registraron 226 homicidios dolosos y feminicidios. Esta disputa por el control del territorio ha originado una ola de violencia no solo en el estado de Jalisco, sino también en otros estados como Michoacán, Nayarit y Colima.

Por la tarde del 13 de mayo, se registró una balacera en calles del barrio bravo de Tepito en la alcaldía Cuauhtémoc, dejando un saldo de tres muertos y un herido; dos de los fallecidos estaban en la vía pública y uno más en el interior de un mercado. Por la noche de ese mismo día, se presentó otra balacera en un bar de Playa del Carmen, Quintana Roo, donde falleció una persona y 11 más resultaron heridas. En la madrugada del 18 de mayo, los cuerpos de cinco personas fueron abandonados al interior de un vehículo estacionado en las inmediaciones de las oficinas de la Policía Investigadora en San Juan de Sabinas, Coahuila.

El 24 de mayo, un familia que circulaba en una carretera estatal en el sur de Guanajuato fue atacada por hombres armados, dentro del automóvil quedaron sin vida la madre y un adolescente, y sobre la carretera se encontró el cuerpo del padre de familia; dos menores, de seis y 10 años de edad, resultaron heridos por los disparos. Al

INTRODUCCIÓN



día siguiente por la madrugada en Coacalco, Estado de México, se registró otra masacre en una fiesta de estudiantes; fueron sorprendidos por tres sujetos encapuchados que entraron de manera violenta y abrieron fuego contra todos los asistentes, dejando un saldo mortal de cuatro hombres y una mujer.

En la tarde del 26 de mayo, ocho cuerpos que presentaban huellas de golpes y tortura, dos mujeres y seis hombres, fueron abandonados al interior de una camioneta con reporte de robo en Chilpancingo, Guerrero. Por la noche de ese mismo día, Germán Ruiz de 15 años fue asesinado hincado y de espaldas durante el asalto a una tienda de conveniencia donde trabajaba, estudiaba la prepa en Manzanillo, Colima, y trabajaba a dos calles de su casa para ahorrar dinero y poder comprarse una computadora; Germán es el tercer adolescente asesinado en este puerto en 15 días.

La violencia además de haber incrementado también se ha generalizado y la ejercida contra las mujeres no es la excepción, por el contrario, es extremadamente alta; no es un asunto exclusivo al interior de los hogares, sino un tema que nos aqueja a todos, familias, comunidades y sociedades por igual. Durante el foro “Feminicidios en México. Análisis y retos legislativos” la representante de la ONU, advirtió ante diputados que ocupamos el primer lugar en este delito en 2019, de un listado de 24 naciones. De enero a mayo en Veracruz se presenta el mayor registro con 82 de los 389 a nivel nacional; una medida 87.02% mayor que el mismo periodo de 2018.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

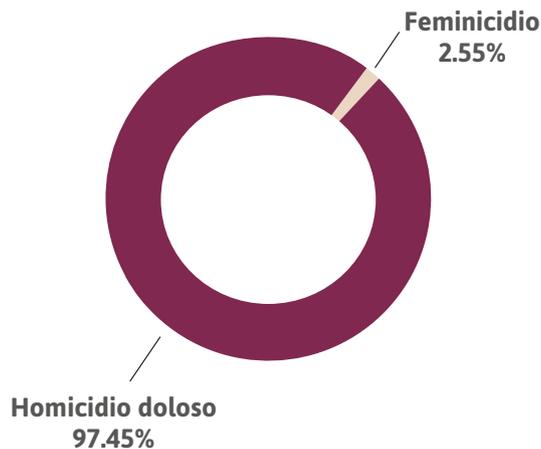
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes siete se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio



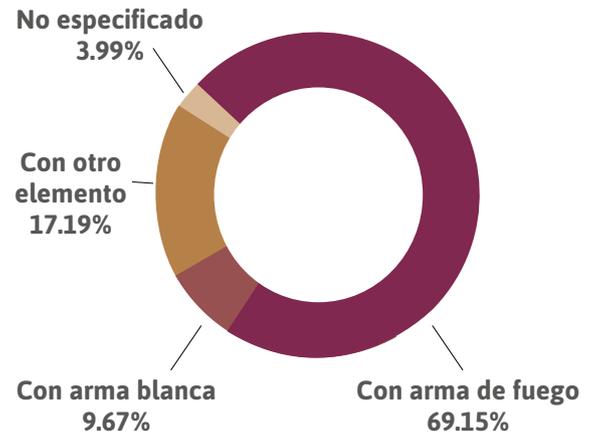


Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (mayo 2019)

Mayo de 2019 se colca con la cuarta mayor cantidad de víctimas por homicidios dolosos (2 903) y feminicidio (76) desde 2014, con un total de **2 979 víctimas**; las cuales se registraron en 2 549 carpetas de investigación, séptima cifra más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales de estas.

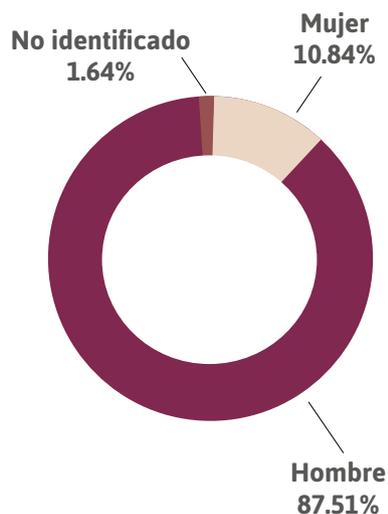


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (mayo 2019)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 2 060 perdieron la vida con arma de fuego, 288 con arma blanca, 512 con otro elemento y en 119 casos no se especifica. Cabe destacar que 69.15% se cometieron con **arma de fuego**.

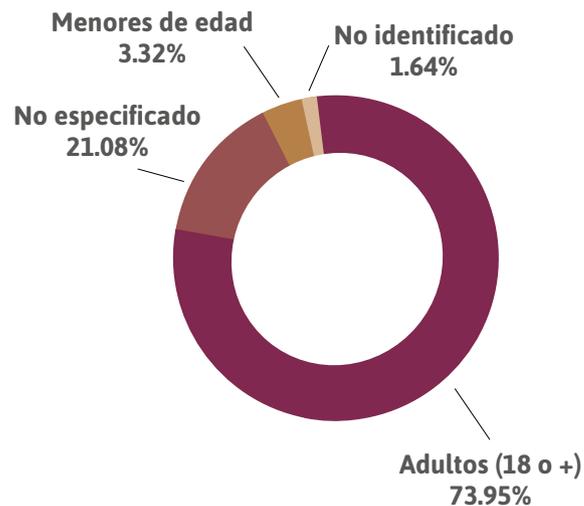


En mayo de 2019, en promedio, se registró una víctima de homicidio doloso o feminicidio cada 14 minutos y 59 segundos en México”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (mayo 2019)

De las 2 979 víctimas de estos ilícitos, 2 607 eran del sexo masculino, 323 del sexo femenino y en 49 casos no se identificó. Es importante señalar que, 23.53% de los asesinatos dolosos de mujeres fue tipificado como feminicidio.

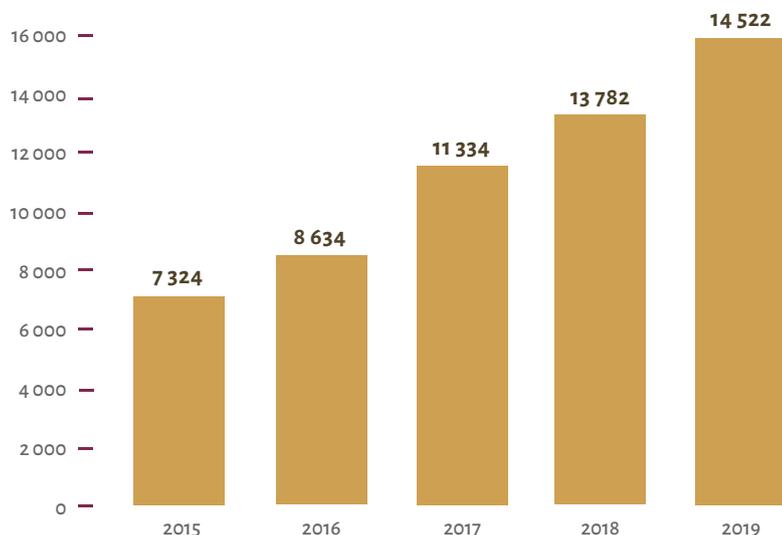


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (mayo 2019)

Al analizar las características de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio se observa que, 2 203 eran mayores de 18 años, 99 menores de edad, en 628 casos no se especificó, y en 49 no se identificó.



La mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio en mayo de 2019 se reportó en Colima, la cual fue de 8.69 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a mayo (2015-2019)

En los primeros cinco meses de 2019 se registran 14 522 víctimas, 97.32% fueron homicidios dolosos y 2.68% feminicidios. En este periodo, 69.60% de las muertes fueron cometidas con arma de fuego, se aprecia que 87.52% de las personas afectadas directamente eran del sexo masculino, el 77.10% eran mayores de edad.

Al hacer un comparativo entre los primeros cinco meses desde que se tienen registros de víctimas (2014), el periodo de 2019 es el más alto; superando al de 2018 en 5.37%, lo que equivale a 740 víctimas. Las víctimas en este periodo se registraron en 12 400 carpetas de investigación, ocupando el primer lugar desde 1997.

Cabe mencionar que, en este periodo, las entidades con más víctimas fueron Guanajuato (1 498), Estado de México (1 302) y Jalisco (1 182), acumulando 27.42% del total nacional.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (abril '19 vs. mayo '19)

2 801 < 2 979
abril'19 mayo'19

Aumento del
↑ 6.35%

Estos delitos crecieron 6.35% en mayo respecto a abril, la discrepancia fue de 178 víctimas.

La diferencia es positiva en apenas 0.13% si se compara con mayo de 2018, lo que equivale a cuatro víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (abril '19 vs. mayo '19)

93.37 < 96.10
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 2.92%

Diariamente, en promedio, se reportaron 96.10 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en mayo, cifra 2.92% mayor que el promedio diario de abril.


**Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad
(mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Guanajuato	295.08	256	-13.24%	8.59%
2	Chihuahua	204.00	254	24.51%	8.53%
3	Baja California	255.42	253	-0.95%	8.49%
4	Estado de México	249.67	249	-0.27%	8.36%
5	Jalisco	225.92	226	0.04%	7.59%
6	Guerrero	181.50	184	1.38%	6.18%
7	Ciudad de México	129.83	183	40.95%	6.14%
8	Veracruz	149.83	152	1.45%	5.10%
9	Michoacán	138.25	139	0.54%	4.67%
10	Puebla	111.17	129	16.04%	4.33%
11	Oaxaca	94.00	102	8.51%	3.42%
	Media Nacional	91.61	93.09	1.62%	
12	Sinaloa	86.33	81	-6.18%	2.72%
13	Nuevo León	79.58	80	0.52%	2.69%
14	Morelos	76.92	80	4.01%	2.69%
15	Sonora	84.42	75	-11.15%	2.52%
16	Colima	58.58	67	14.37%	2.25%
17	Tabasco	59.92	65	8.48%	2.18%
18	Zacatecas	58.08	58	-0.14%	1.95%
19	Tamaulipas	84.00	57	-32.14%	1.91%
20	Coahuila	23.75	47	97.89%	1.58%
21	Chiapas	50.50	41	-18.81%	1.38%
22	San Luis Potosí	43.33	38	-12.31%	1.28%
23	Quintana Roo	73.92	37	-49.94%	1.24%
24	Hidalgo	22.50	23	2.22%	0.77%
25	Durango	15.00	23	53.33%	0.77%
26	Nayarit	22.50	22	-2.22%	0.74%
27	Querétaro	18.42	17	-7.69%	0.57%
28	Tlaxcala	11.42	12	5.11%	0.40%
29	Campeche	6.25	11	76.00%	0.37%
30	Aguascalientes	7.17	10	39.53%	0.34%
31	Baja California Sur	9.92	4	-59.66%	0.13%
32	Yucatán	4.25	4	-5.88%	0.13%
	Nacional	2931.42	2979		100.00%

- Las víctimas de estos delitos en mayo (2 979) están reportadas en 2 549 carpetas de investigación, esto indica que **14.43% de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona.**
- La **media nacional** fue de **93.09 víctimas**, incrementando 1.62% respecto al promedio de 12 meses atrás; además fue superada por las tasas en 11 entidades federativas.
- La **mayor cantidad de víctimas** se reportó en **Guanajuato** (256), en los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en ocho; posteriormente se ubican **Chihuahua** (254) y **Baja California** (253). Estas entidades acumulan 25.61% del total nacional.
- Se observa que el **mayor incremento absoluto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Ciudad de México** con 53.17 víctimas. Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Coahuila** con 97.89%, correspondiente a 23.25 víctimas.
- El número de víctimas aumentó en 18 entidades federativas, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, y disminuyó en 14.



Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

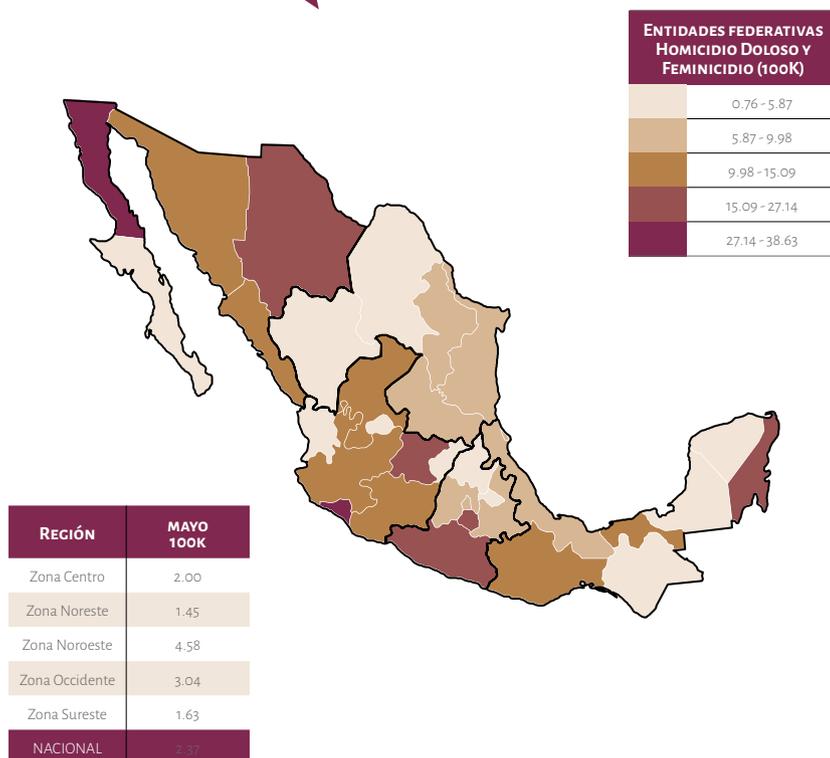
Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Colima	7.67	8.69	13.20%	267.17%
2	Baja California	7.00	6.87	-1.88%	190.46%
3	Chihuahua	5.33	6.60	23.77%	178.86%
4	Guerrero	5.00	5.05	1.03%	113.58%
5	Guanajuato	4.95	4.27	-13.64%	80.55%
6	Morelos	3.85	3.98	3.33%	68.31%
7	Zacatecas	3.60	3.57	-0.65%	51.05%
8	Michoacán	2.94	2.95	0.13%	24.62%
9	Jalisco	2.75	2.73	-0.62%	15.36%
10	Sinaloa	2.82	2.63	-6.70%	11.07%
11	Tabasco	2.43	2.62	7.86%	10.94%
12	Oaxaca	2.30	2.48	8.11%	4.99%
13	Sonora	2.76	2.43	-11.88%	2.65%
	Nacional	2.34	2.37	0.98%	
14	Quintana Roo	4.29	2.11	-50.81%	-10.84%
15	Ciudad de México	1.48	2.09	41.19%	-11.73%
16	Puebla	1.74	2.01	15.37%	-15.16%
17	Veracruz	1.82	1.84	1.01%	-22.35%
18	Nayarit	1.74	1.68	-3.52%	-29.13%
19	Tamaulipas	2.29	1.54	-32.62%	-34.86%
20	Coahuila	0.77	1.52	96.57%	-35.85%
21	Nuevo León	1.49	1.49	-0.32%	-37.03%
22	Estado de México	1.41	1.40	-1.13%	-41.00%
23	San Luis Potosí	1.53	1.33	-12.78%	-43.58%
24	Durango	0.82	1.26	52.34%	-46.93%
25	Campeche	0.66	1.14	74.02%	-51.65%
26	Tlaxcala	0.85	0.89	4.31%	-62.34%
27	Querétaro	0.88	0.80	-8.55%	-66.10%
28	Hidalgo	0.75	0.76	1.54%	-67.73%
29	Chiapas	0.92	0.74	-19.43%	-68.53%
30	Aguascalientes	0.53	0.74	38.55%	-68.77%
31	Baja California Sur	1.18	0.47	-60.41%	-80.24%
32	Yucatán	0.19	0.18	-6.72%	-92.40%

- La **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.37 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la sexta tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- Cabe señalar que esta tasa es 0.98% superior al promedio de 12 meses atrás, y fue rebasada por las tasas en 13 entidades federativas.
- La **mayor tasa** fue de 8.69 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, siendo 267.17% superior a la nacional; posición que ocupa por novena ocasión en los últimos 12 meses. Después se ubican las tasas en **Baja California** (6.87) y **Chihuahua** (6.60).
- Al comparar los datos de mayo con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Chihuahua** se presentó el **aumento absoluto más alto** que fue de 1.27 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Coahuila** con 96.57%, corresponde a 0.75 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Estos ilícitos incrementaron en 16 entidades federativas y disminuyeron en 16, tras contrastar la incidencia en mayo respecto a las tasas promedio de los 12 meses previos.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a mayo 2019)



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a mayo 2019)

En la **región noroeste** se reportó la mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio con 4.58 por cada 100 mil habitantes en mayo de 2019, esta fue 93.66% superior a la nacional (2.37). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (0.47), por ser inferior a la nacional.

Asimismo, en la región occidente (3.04) se rebasó la tasa nacional en 28.41%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noreste (1.45), sureste (1.63) y centro (2.0), fueron menores que la nacional en 38.52, 31.18 y 15.54%.

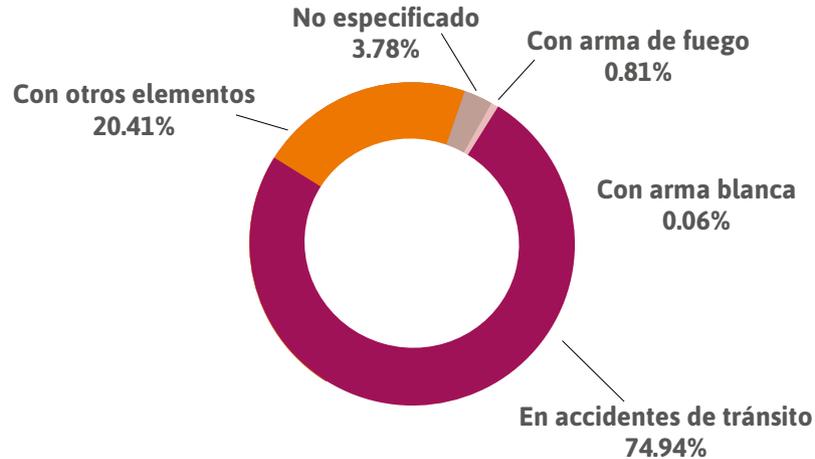
- En los **cinco primeros meses de 2019** la tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio fue de 11.53 víctimas por cada 100 mil habitantes; esta fue superada en 13 entidades federativas.
- Desde que se tienen registros de víctimas (2014), los primeros cinco meses de 2019 presenta la mayor tasa, que fue 4.37% superior a la del mismo periodo de 2018, es decir, 0.48 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, en **Colima** se reporta la **mayor tasa** con 38.63 víctimas por cada 100 mil habitantes, 235.0% superior a la nacional. Posteriormente, se ubican las tasas en **Baja California** (30.36), **Chihuahua** (27.14), **Guanajuato** (24.99) y **Morelos** (22.30).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** son: **Yucatán** (0.76), **Campeche** (2.60), **Aguascalientes** (3.32), **Durango** (3.88) y **Querétaro** (4.09).
- En los primeros cinco meses de 2019, la tasa de feminicidio es de 0.60 víctimas por cada 100 mil mujeres; mayor que el mismo periodo de 2018 en 85.18%.

Homicidio culposo





Homicidio culposo



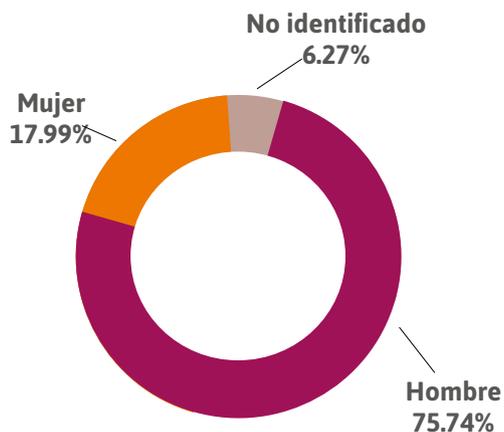
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (mayo 2019)

En el quinto mes de 2019 se tuvo conocimiento de **1 612 víctimas de homicidio culposo**, de las cuales, 13 perdieron la vida con arma de fuego, una con arma blanca, 1 208 en accidentes de tránsito, 329 con otros elementos y en 61 casos no se especifica.

La incidencia de este mes es la novena mayor desde que se tienen cifras de víctimas (2014); las cuales se registraron en 1 413 carpetas de investigación, cifra que se coloca como la 9º mayor desde junio de 2014.

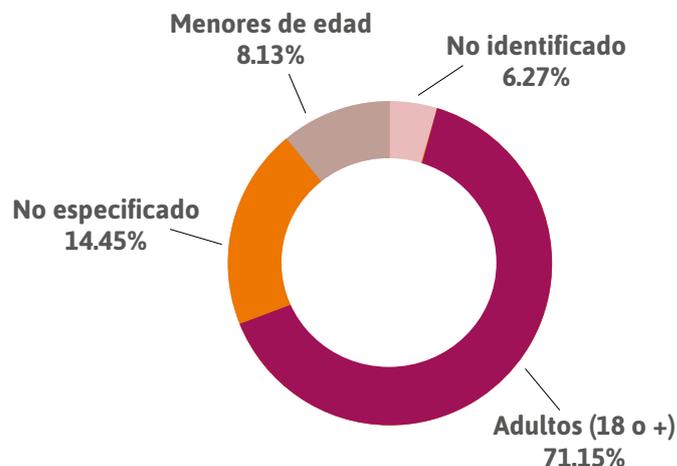


Cada 27 minutos y 41 segundos se registró, en promedio, una víctima de homicidio culposo en el ámbito nacional durante mayo de 2019”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (mayo 2019)

Del total de víctimas de homicidio culposos (1 612), 1 221 eran hombres, 290 mujeres, y el género en 101 personas no fue identificado.

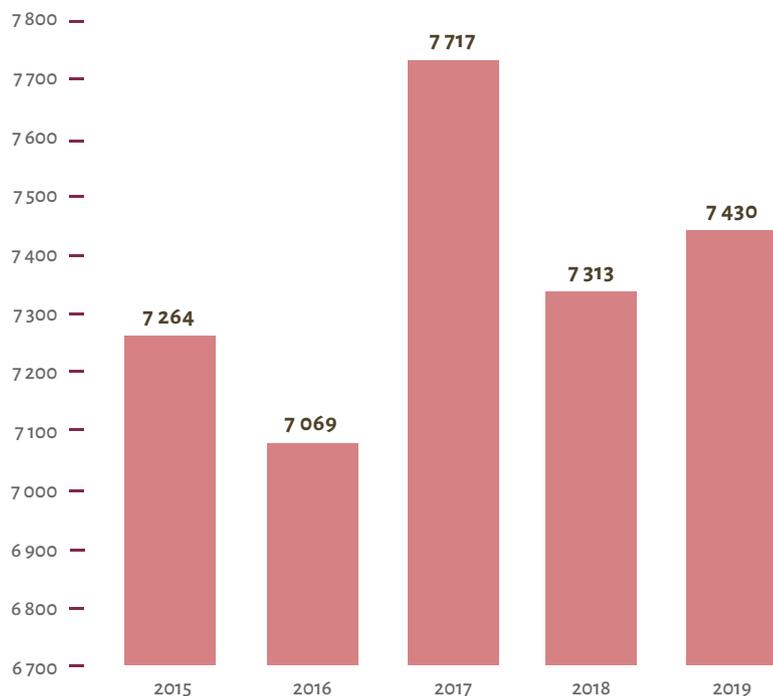


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (mayo 2019)

La distribución por edad de las víctimas es la siguiente: 131 menores de edad, 1147 mayores de edad, en 233 víctimas no se especificó y en 101 casos no se identificó.



En Quintana Roo se presentó la tasa más alta de homicidio culposo en mayo de 2019, la cual fue de 4.45 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a mayo (2015-2019)

De enero a mayo de 2019 se reportaron 7 430 víctimas por este delito, de las cuales: 74.89% han sido ocasionadas por accidentes de tránsito; 74.32% eran hombres; y 67.51% eran mayores de edad.

En este periodo se presenta la tercera mayor cifra de víctimas desde que se tienen registros (2014). Es mayor 1.60% respecto al mismo periodo de 2018, es decir, 117 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (6 482), es la 16° mayor de los últimos 23 años.

Las entidades con más víctimas por este ilícito, en los cinco primeros meses de 2019, fueron Guanajuato (966), Michoacán (464) y Quintana Roo (452), conjuntando el 25.33% del total de estas víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (abril'19 vs. mayo'19)

1 468 < 1 612
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 9.81%

Los homicidios culposos decrecieron 9.81% en mayo respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 144 víctimas.

Al contrastar con mayo de 2018, hay un incremento de 7.25%, equivalente a 109 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (abril'19 vs. mayo'19)

48.93 < 52.00
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 6.27%

Cada día en mayo, en promedio, se registraron 52.0 homicidios culposos, esto representa 6.27% más que la media diaria reportada en abril.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Guanajuato	163.33	263	61.02%	16.32%
2	Michoacán	85.00	105	23.53%	6.51%
3	Oaxaca	70.58	95	34.59%	5.89%
4	Estado de México	74.67	89	19.20%	5.52%
5	Tamaulipas	67.08	89	32.67%	5.52%
6	Veracruz	87.00	88	1.15%	5.46%
7	Quintana Roo	40.50	78	92.59%	4.84%
8	Chiapas	60.67	74	21.98%	4.59%
9	Jalisco	66.42	60	-9.66%	3.72%
10	Sinaloa	52.92	60	13.39%	3.72%
11	Ciudad de México	56.67	57	0.59%	3.54%
12	Puebla	78.83	51	-35.31%	3.16%
	Media Nacional	44.52	50.38	13.15%	
13	Nuevo León	71.17	50	-29.74%	3.10%
14	Tabasco	40.17	48	19.50%	2.98%
15	Sonora	33.25	44	32.33%	2.73%
16	Guerrero	49.83	37	-25.75%	2.30%
17	Baja California	34.58	37	6.99%	2.30%
18	Hidalgo	47.50	35	-26.32%	2.17%
19	Chihuahua	28.08	31	10.39%	1.92%
20	Querétaro	29.08	29	-0.29%	1.80%
21	Durango	22.50	28	24.44%	1.74%
22	San Luis Potosí	37.33	27	-27.68%	1.67%
23	Coahuila	23.67	26	9.86%	1.61%
24	Aguascalientes	20.17	23	14.05%	1.43%
25	Morelos	26.00	21	-19.23%	1.30%
26	Zacatecas	13.83	16	15.66%	0.99%
27	Nayarit	10.58	15	41.73%	0.93%
28	Tlaxcala	3.83	11	186.96%	0.68%
29	Baja California Sur	6.17	10	62.16%	0.62%
30	Yucatán	3.42	6	75.61%	0.37%
31	Colima	10.58	5	-52.76%	0.31%
32	Campeche	9.25	4	-56.76%	0.25%
	Nacional	1424.67	1612		100.00%

- Las 1 612 víctimas de homicidio culposo en mayo fueron reportadas en 1 413 carpetas de investigación; lo que significa que **12.34% de ellas fueron asesinadas, por lo menos, junto a otra persona.**
- La **media nacional** se posicionó en **50.38 víctimas**, 13.15% mayor que el promedio de 12 meses atrás; es importante señalar que fue superada por el número de víctimas en 12 entidades.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor cifra de víctimas** con 263, lugar que ocupa desde enero de 2016; le siguen las cifras en **Michoacán (105)** y **Oaxaca (95)**, concentrando 28.72% de este tipo de víctimas en el país.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se presentó en **Guanajuato** con 2.94 víctimas. Mientras que, el **mayor alza porcentual** se observó en **Quintana Roo** con 92.59%, lo que equivale a 0.27 víctimas.
- Se observa un incremento en 21 entidades, al contrastar el número de víctimas en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás, y un decremento en 11.

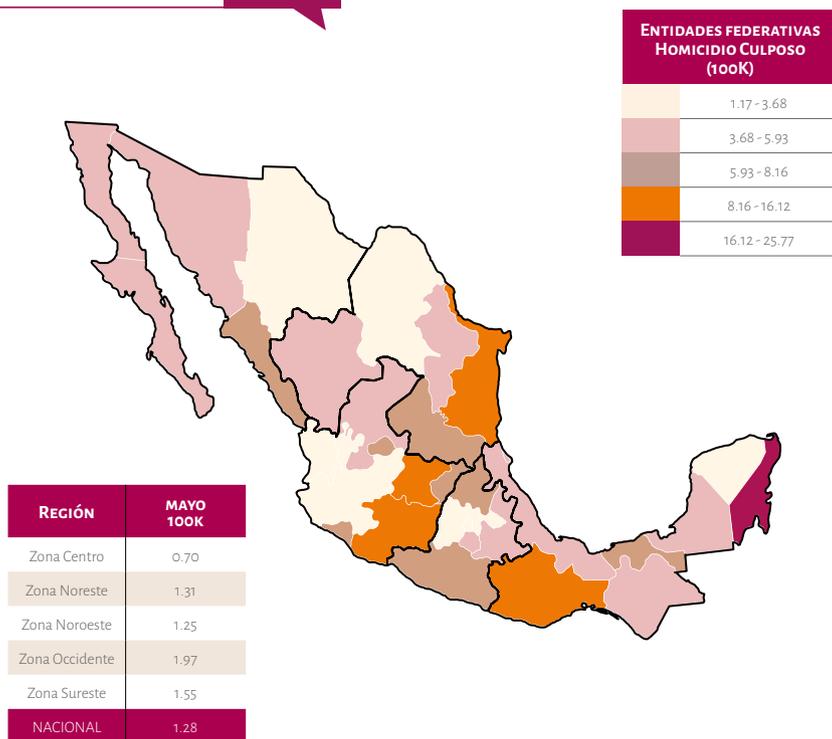


Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio culposo según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio culposo según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	2.32	4.45	91.44%	247.37%
2	Guanajuato	2.74	4.39	60.30%	242.79%
3	Tamaulipas	1.83	2.41	31.75%	87.97%
4	Oaxaca	1.72	2.31	34.12%	80.71%
5	Michoacán	1.81	2.23	23.06%	73.97%
6	Sinaloa	1.73	1.95	12.77%	52.04%
7	Tabasco	1.63	1.94	18.76%	51.40%
8	Aguascalientes	1.50	1.70	13.16%	32.72%
9	Durango	1.24	1.53	23.65%	19.39%
10	Sonora	1.09	1.42	31.26%	11.29%
11	Querétaro	1.38	1.37	-1.14%	6.86%
12	Chiapas	1.11	1.34	21.05%	4.96%
	Nacional	1.14	1.28	12.44%	
13	Baja California Sur	0.73	1.17	59.37%	-8.72%
14	Hidalgo	1.59	1.16	-26.85%	-9.26%
15	Nayarit	0.82	1.14	39.85%	-10.71%
16	Veracruz	1.06	1.06	0.68%	-16.93%
17	Morelos	1.30	1.05	-19.83%	-18.35%
18	Guerrero	1.37	1.02	-25.98%	-20.63%
19	Baja California	0.95	1.00	6.03%	-21.50%
20	Zacatecas	0.86	0.99	15.15%	-23.00%
21	San Luis Potosí	1.32	0.95	-28.05%	-25.92%
22	Nuevo León	1.34	0.93	-30.39%	-27.27%
23	Coahuila	0.77	0.84	9.04%	-34.42%
24	Tlaxcala	0.29	0.82	184.61%	-36.20%
25	Chihuahua	0.73	0.81	9.70%	-37.11%
26	Puebla	1.23	0.79	-35.70%	-38.01%
27	Jalisco	0.81	0.72	-10.31%	-43.40%
28	Ciudad de México	0.65	0.65	0.77%	-49.19%
29	Colima	1.39	0.65	-53.22%	-49.36%
30	Estado de México	0.42	0.50	18.17%	-61.03%
31	Campeche	0.97	0.42	-57.13%	-67.51%
32	Yucatán	0.15	0.27	74.53%	-78.95%

- En mayo, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.28 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la 15° mayor tasa desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Dicha tasa nacional fue 12.44% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores, y fue superada por las tasas en 12 entidades.
- La **tasa más alta** ascendió a 4.45 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Quintana Roo**, fue 247.37% mayor que la nacional; por quinto mes consecutivo ocupa esta posición. Posteriormente se encuentran las tasas en **Guanajuato** (4.39) y **Tamaulipas** (2.41).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se alcanzó el **incremento absoluto más alto** con 2.12 víctimas. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Tlaxcala** con 184.61%, correspondiente a 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al confrontar las tasas de mayo con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 22 entidades este ilícito aumentó y en 12 decreció.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a mayo 2019)

En mayo, la tasa de homicidio culposo **más alta** se registró en la **región occidente** con 1.97 víctimas por cada 100 mil habitantes, 54.02% superior a la tasa nacional (1.28); de las ocho entidades que conforman esta región, las tasas en **Nayarit** (1.14), **Zacatecas** (0.99), **Jalisco** (0.72) y **Colima** (0.65), discrepan al ser menores que la nacional.

De igual forma, en la región sureste (1.55) y noreste (1.31), se presentaron tasas mayores que la nacional en 21.31 y 2.02%. En sentido opuesto, las regiones centro (0.70) y noroeste (1.25), tuvieron tasas por debajo de la nacional en 45.37 y 2.35%.



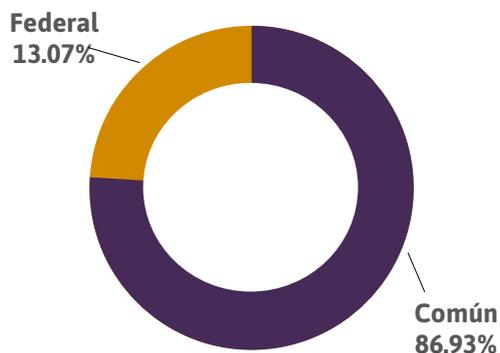
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a mayo 2019)

- La tasa nacional de homicidio culposo, en los **primeros cinco meses de 2019**, fue de 5.90 víctimas por cada 100 mil habitantes; la cual fue superada por 14 entidades.
- Dicha tasa nacional es la cuarta mayor al comparar los primeros cinco meses desde 2014, es decir, desde que se publican registros oficiales. Es inferior al mismo periodo de 2018 en 0.64%, lo que corresponde a 0.04 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se presentó en **Quintana Roo** con 25.77 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 336.73%; continúan las tasas en **Guanajuato** (16.12), **Michoacán** (9.84), **Oaxaca** (9.52) y **Tamaulipas** (9.41), mayores que la nacional en 173.16, 66.79, 61.37 y 59.46%.
- En sentido opuesto, las **menores tasas**, en los cinco primeros meses de 2019, se registraron en **Yucatán** (1.17), **Tlaxcala** (2.0), **Estado de México** (2.27), **Nayarit** (3.12) y **Ciudad de México** (3.23).
- 14 entidades** presentaron **incrementos** en sus tasas de este ilícito en los primeros cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Secuestro



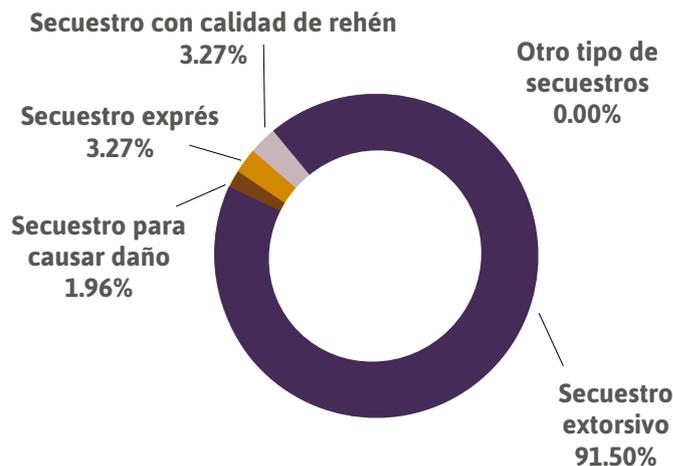
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (mayo 2019)

El total de víctimas por secuestro, en mayo de 2019, fue de 176; de las cuales, en el fuero común se registraron 153 y en el fuero federal 23.

Es el mes con la sexta mayor incidencia desde que se publican registros del fuero federal, es decir, desde 2015.



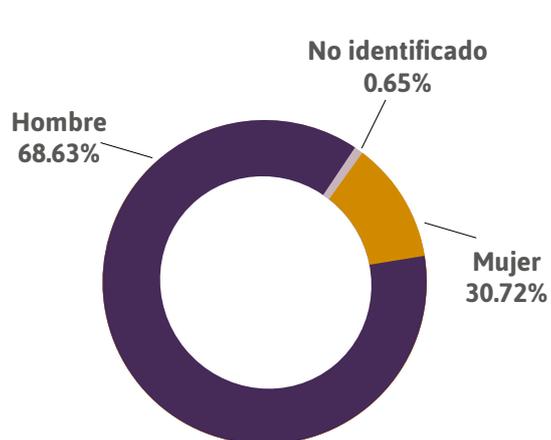
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (mayo 2019)

Solamente se desglosan las características del secuestro del fuero común. Las 153 víctimas de este fuero se desglosan en: 140 secuestros extorsivos, cinco con calidad de rehén, tres para causar daño y cinco exprés.

Respecto a las carpetas de investigación del fuero común (107), es la novena mayor cifra desde junio de 2014.

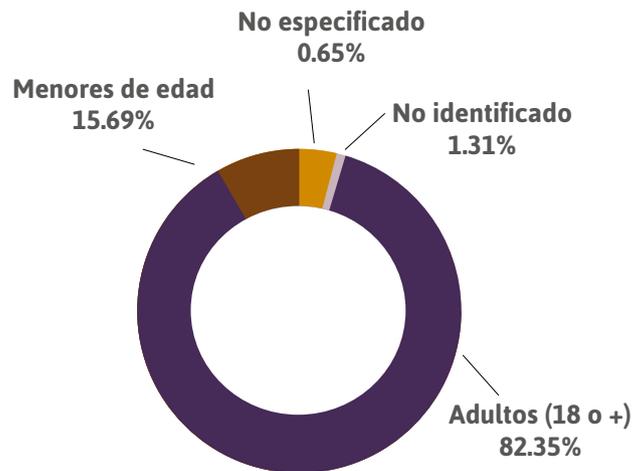


En promedio, cada 4 horas y 14 minutos se reportó una víctima de secuestro en mayo de 2019 en nuestro país”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (mayo 2019)

De las 153 víctimas de secuestro registradas en el fuero común, 47 eran del sexo femenino, 105 del sexo masculino y en un caso no se identificó.

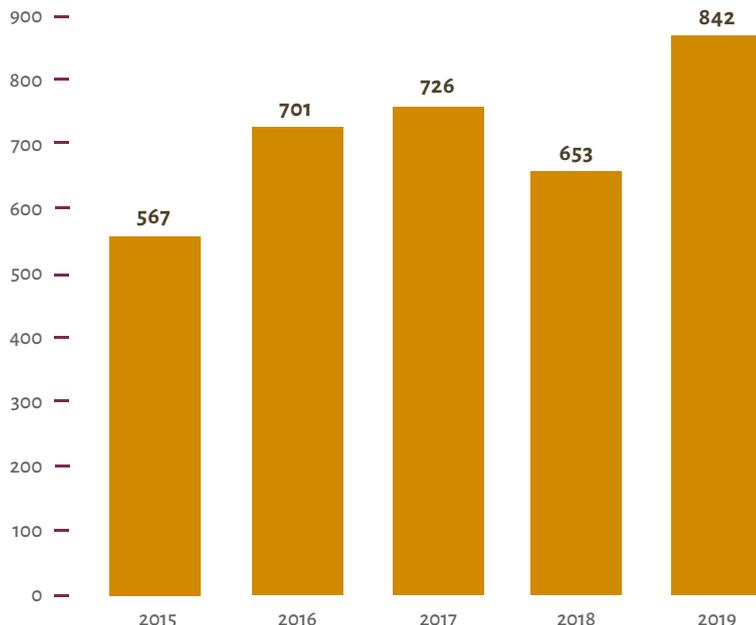


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (mayo 2019)

En cuanto a los rangos de edad, 24 víctimas de secuestro del fuero común eran menores de edad, 126 mayores de edad, en dos casos no se especificó, y en un más no se identificó.



En Sonora se tuvo la mayor tasa de secuestro que fue de 0.68 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2019”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a mayo (2015-2019)

En los cinco primeros meses de 2019 hubo 842 víctimas de secuestro, de estas, 684 son del fuero común y 158 del fuero federal.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas de secuestro del fuero federal (2015), los primeros cinco meses de 2019 tienen el mayor registro; es superior 28.94% al mismo periodo de 2018, equivalente a 189 víctimas. Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997), los cinco primeros meses de 2019 presentan 571, ocupando el quinto lugar.

En este periodo, el 48.10% de los secuestros se presentaron en Veracruz (206), Estado de México (139) y Puebla (60).



Variación de las víctimas de secuestro (abril'19 vs. mayo'19)

107 < 176
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 64.49%

El incremento de este ilícito respecto a abril fue de 64.49%, lo que se traduce en una diferencia de 69 víctimas.

Al hacer la comparación con mayo de 2018, se observa un incremento de 49.15%, es decir, 58 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (abril'19 vs. mayo'19)

3.57 < 5.68
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 59.18%

El promedio diario de víctimas de secuestro, en mayo, fue de 5.68, esta cifra es 59.18% mayor que en abril.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Veracruz	30.25	37	22.31%	21.02%
2	Estado de México	26.25	33	25.71%	18.75%
3	Sonora	1.00	21	2000.00%	11.93%
4	Ciudad de México	9.33	13	39.29%	7.39%
5	Coahuila	1.33	10	650.00%	5.68%
6	Puebla	9.42	8	-15.04%	4.55%
7	Zacatecas	4.58	8	74.55%	4.55%
8	Morelos	7.33	6	-18.18%	3.41%
9	Chiapas	4.33	6	38.46%	3.41%
10	Chihuahua	1.00	6	500.00%	3.41%
	Media Nacional	4.75	5.50	15.79%	
11	Guerrero	6.33	5	-21.05%	2.84%
12	Quintana Roo	2.33	5	114.29%	2.84%
13	Michoacán	4.33	3	-30.77%	1.70%
14	Tamaulipas	11.92	2	-83.22%	1.14%
15	Jalisco	4.67	2	-57.14%	1.14%
16	Nuevo León	1.92	2	4.35%	1.14%
17	Aguascalientes	1.50	2	33.33%	1.14%
18	Tabasco	6.83	1	-85.37%	0.57%
19	Colima	2.92	1	-65.71%	0.57%
20	San Luis Potosí	2.75	1	-63.64%	0.57%
21	Hidalgo	2.58	1	-61.29%	0.57%
22	Oaxaca	2.17	1	-53.85%	0.57%
23	Querétaro	1.17	1	-14.29%	0.57%
24	Guanajuato	0.92	1	9.09%	0.57%
25	Nayarit	1.08	0	-100.00%	0.00%
26	Baja California	0.92	0	-100.00%	0.00%
27	Tlaxcala	0.92	0	-100.00%	0.00%
28	Campeche	0.75	0	-100.00%	0.00%
29	Sinaloa	0.75	0	-100.00%	0.00%
30	Durango	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	152.00	176		100.00%

- El número de víctimas de secuestro (176) derivan de 129 carpetas de investigación en mayo, lo que significa que **26.70% fueron secuestros múltiples**.
- La **media nacional** se situó en 5.50 víctimas, es superior al promedio de los 12 meses anteriores en 15.79% y fue superada por 10 entidades federativas.
- En **Veracruz** se presentó el **mayor número de víctimas** por este delito que fue de 37, en los últimos seis meses ha ocupado esta posición; posteriormente en el **Estado de México** (33) y **Sonora** (21); estas entidades concentraron más de la mitad (51.70%) del total nacional.
- El **incremento más alto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, se reportó en Sonora y fue de 2 000.0%, correspondiente a 20 víctimas.
- Este delito presentó variaciones al alza en 13 entidades, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, mientras que en 18 entidades disminuyó y en Baja California no se ha tenido conocimiento de secuestros desde octubre de 2017.

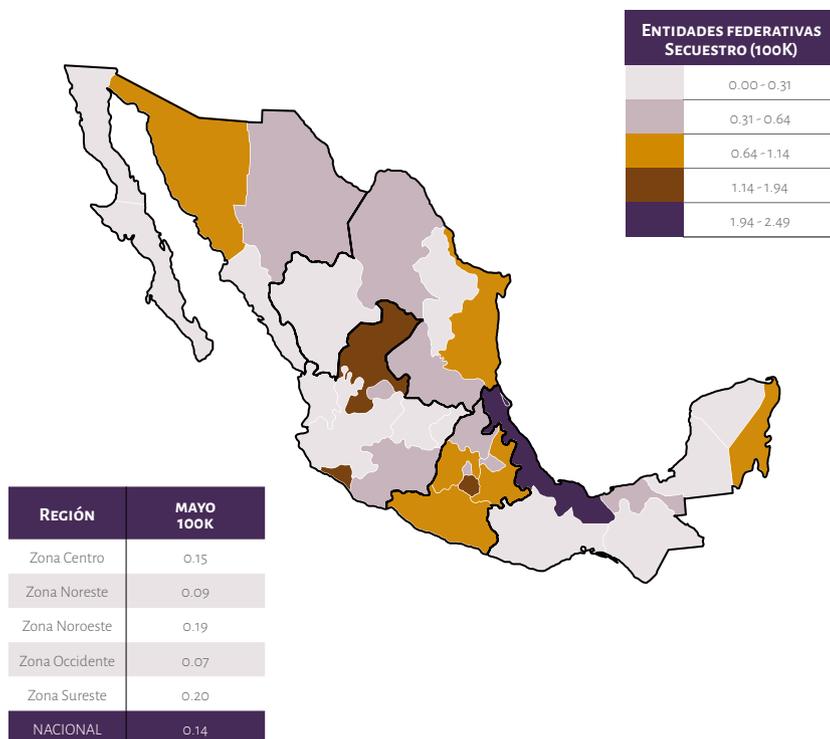


Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Sonora	0.03	0.68	1997.82%	386.50%
2	Zacatecas	0.28	0.49	73.76%	252.64%
3	Veracruz	0.37	0.45	21.88%	219.92%
4	Coahuila	0.04	0.32	643.93%	131.03%
5	Morelos	0.37	0.30	-18.74%	113.66%
6	Quintana Roo	0.14	0.29	110.36%	103.95%
7	México	0.15	0.18	24.60%	32.34%
8	Chihuahua	0.03	0.16	498.25%	11.50%
9	Ciudad de México	0.11	0.15	39.52%	6.13%
10	Aguascalientes	0.11	0.15	32.02%	5.71%
	Nacional	0.12	0.14	15.09%	
11	Guerrero	0.17	0.14	-21.31%	-1.76%
12	Colima	0.38	0.13	-66.07%	-7.24%
13	Puebla	0.15	0.12	-15.45%	-10.94%
14	Chiapas	0.08	0.11	37.23%	-22.05%
15	Michoacán	0.09	0.06	-31.00%	-54.47%
16	Tamaulipas	0.32	0.05	-83.34%	-61.31%
17	Querétaro	0.06	0.05	-15.02%	-66.25%
18	Tabasco	0.28	0.04	-85.48%	-71.11%
19	Nuevo León	0.04	0.04	3.34%	-73.36%
20	San Luis Potosí	0.10	0.04	-63.80%	-74.87%
21	Hidalgo	0.09	0.03	-61.48%	-76.25%
22	Oaxaca	0.05	0.02	-54.01%	-82.58%
23	Jalisco	0.06	0.02	-57.51%	-82.72%
24	Guanajuato	0.02	0.02	8.61%	-88.06%
25	Nayarit	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Campeche	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Tlaxcala	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Baja California	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Durango	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Yucatán	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro en mayo se situó en **0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes**; y es la séptima mayor desde que se tienen registros del fuero federal (2015).
- Este promedio nacional es 15.09% superior al promedio de 12 meses atrás, destaca que las tasas en 10 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Sonora** con 0.68 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior a la nacional en 386.50%, por primera vez ocupa el primer lugar. Le siguen las tasas en **Zacatecas** (0.49) y **Veracruz** (0.45).
- En **Sonora** se registró el **mayor incremento** en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 1997.82%, equivalente a 0.65 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que este ilícito aumentó en 12 entidades y disminuyó en 19, si se compara la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses previos; en el caso de Baja California no hay registros de este ilícito desde hace 20 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a mayo 2019)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la **región sureste** (0.20), en mayo, fue la **más alta** y superó la tasa nacional (0.14) en 41.36%; de las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en Veracruz (0.45) y Quintana Roo (0.29), superan la nacional.

También, en la regiones noroeste (0.19) y centro (0.15) se superó la tasa nacional, en 32.69 y 9.71%. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: occidente (0.07) y noreste (0.09), en 50.79 y 36.29%.

- La tasa nacional de **enero a mayo** de 2019 ascendió a 0.67 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 10 entidades.
- Desde que se tienen cifras de secuestro federal (2015), al contrastar los primeros cinco meses de cada año, la tasa de 2019 es la mayor. Fue 27.72% mayor que el mismo periodo de 2018, es decir, 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor tasa** se registra en **Veracruz** que fue de 2.49 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasando la nacional en 272.31%; siguen las tasas en **Morelos** (1.94), **Zacatecas** (1.66), **Colima** (1.56) y **Tamaulipas** (1.14).
- En sentido contrario, en **Durango** y **Baja California Sur**, no se han reportado víctimas de secuestro en los primeros cinco meses de 2019.
- En el periodo enero – mayo de 2019, **14 entidades** tuvieron **incrementos** respecto al mismo periodo de 2018.

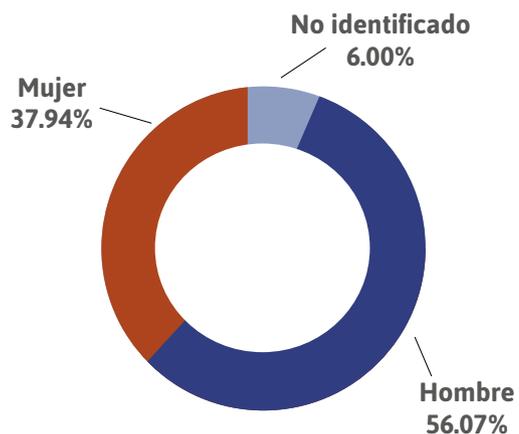
Extorsión



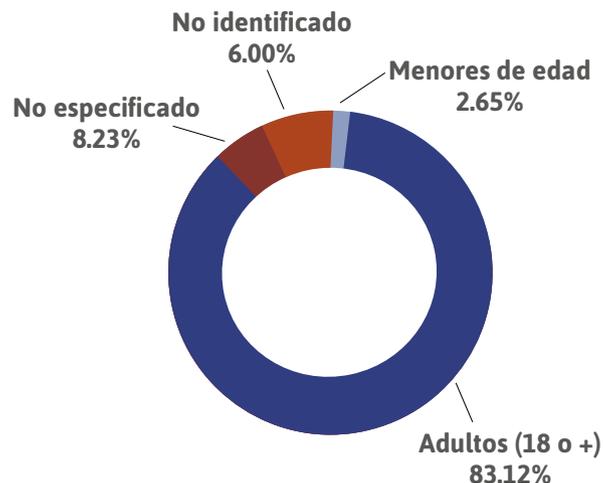


Extorsión

En mayo, el número de víctimas por extorsión se ubicó en 717; esta cifra es la segunda mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014). Se registraron en 697 carpetas de investigación, las cuales ocupan la séptima mayor cantidad de los 269 meses desde 1997.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (mayo 2019)



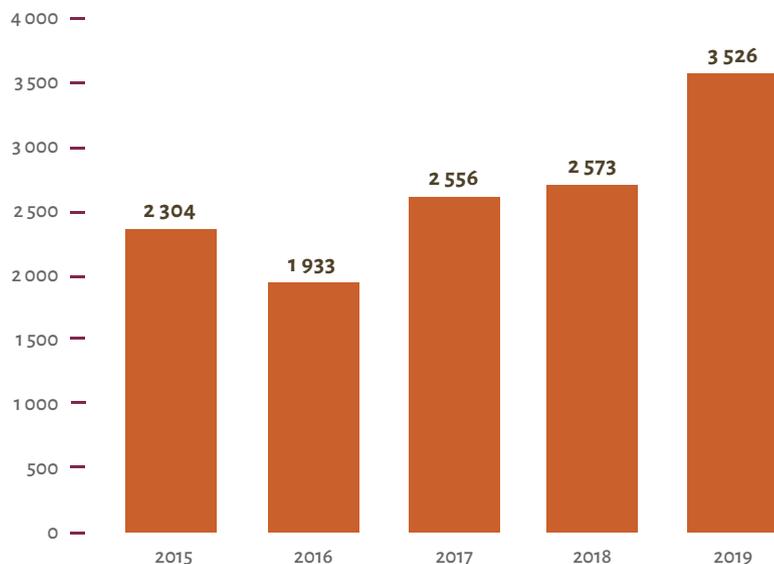
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (mayo 2019)

De las víctimas por este ilícito (717) en mayo, 272 fueron mujeres, 402 hombres y el género de 43 personas no fue identificado.

Los rangos de edad de las 717 víctimas registradas en mayo de 2019 son: 19 menores de edad, 596 adultos, en 59 casos no se especifica y en 43 casos no se identificó.



Cada 62 minutos y 16 segundos se registró, en promedio, una víctima de extorsión en mayo de 2019 en el país”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a mayo (2015-2019)

En los primeros cinco meses de 2019 se registraron 3 526 víctimas de extorsión, de las cuales el 58.62% fueron personas del sexo masculino; y el 81.85% eran mayores de edad.

Este periodo es el de mayor número de víctimas desde que se tienen cifras oficiales (2014); es 37.04% mayor que mismo periodo de 2018, correspondiente a 953 víctimas. Al contrastar el número de carpetas de investigación en los primeros cinco meses de los últimos 23 años, el de 2019 ocupa el primer lugar con 3 424.

Las entidades con mayor cantidad de víctimas en este periodo son: Estado de México (791), Jalisco (411) y Ciudad de México (399), concentrando el 45.41% del total de extorsiones.



La mayor tasa de extorsión se registró en Querétaro, la cual fue de 1.27 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2019”



662 < 717
abril '19 mayo '19

aumento del
↑ 8.31%

La incidencia de extorsión en mayo fue 8.31% superior a la del mes anterior, una diferencia de 55 víctimas.

Respecto a mayo de 2018, este delito incremento 39.77%, es decir, 204 víctimas.



cada 24 hrs

22.07 < 23.13
abril '19 mayo '19

aumento del
↑ 4.81%

En mayo se registraron diariamente, en promedio, 23.13 casos; esta cifra es 4.81% superior a la media diaria de abril de 2019.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

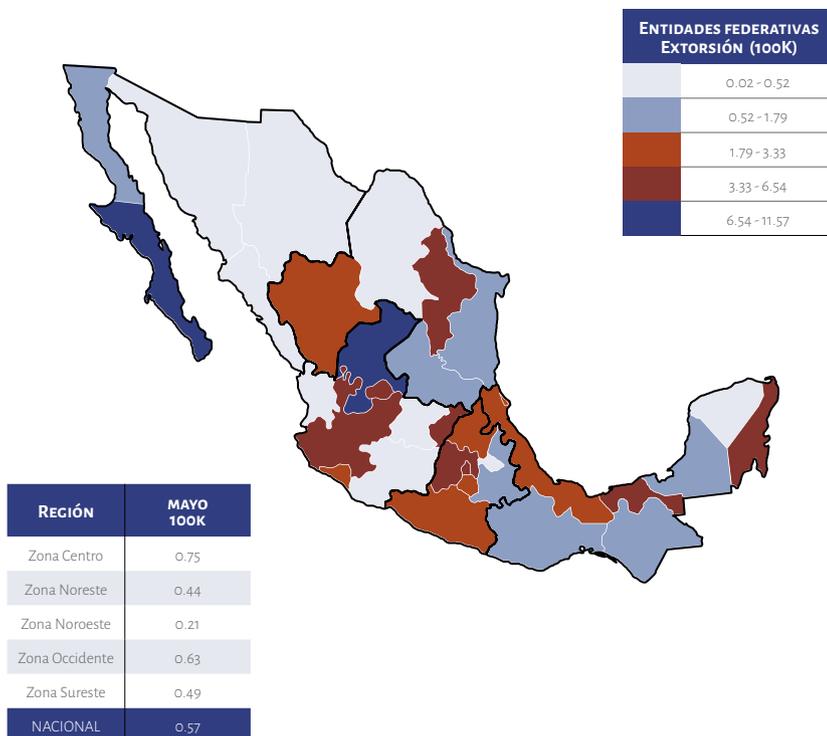
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Estado de México	132.92	173	30.16%	24.13%
2	Jalisco	68.92	103	49.46%	14.37%
3	Ciudad de México	57.00	71	24.56%	9.90%
4	Veracruz	48.50	47	-3.09%	6.56%
5	Nuevo León	48.00	39	-18.75%	5.44%
6	Tabasco	30.42	31	1.92%	4.32%
7	Guerrero	20.50	29	41.46%	4.04%
8	Querétaro	13.58	27	98.77%	3.77%
9	Hidalgo	12.58	25	98.68%	3.49%
	Media Nacional	19.12	22.41	17.19%	
10	Quintana Roo	14.92	21	40.78%	2.93%
11	Zacatecas	24.17	19	-21.38%	2.65%
12	Baja California	11.75	16	36.17%	2.23%
13	Puebla	12.83	15	16.88%	2.09%
14	Chiapas	17.67	14	-20.75%	1.95%
15	Tamaulipas	12.00	12	0.00%	1.67%
16	Oaxaca	11.92	10	-16.08%	1.39%
17	San Luis Potosí	10.92	9	-17.56%	1.26%
18	Morelos	6.25	9	44.00%	1.26%
19	Coahuila	2.50	9	260.00%	1.26%
20	Aguascalientes	11.42	8	-29.93%	1.12%
21	Baja California Sur	20.33	7	-65.57%	0.98%
22	Colima	5.00	6	20.00%	0.84%
23	Durango	7.17	5	-30.23%	0.70%
24	Sinaloa	5.17	3	-41.94%	0.42%
25	Chihuahua	1.00	3	200.00%	0.42%
26	Campeche	1.75	2	14.29%	0.28%
27	Guanajuato	0.92	2	118.18%	0.28%
28	Sonora	0.58	2	242.86%	0.28%
29	Nayarit	0.42	0	-100.00%	0.00%
30	Yucatán	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Michoacán	0.25	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.17	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	611.83	717		100.00%

- En mayo se tuvo conocimiento de **717 víctimas de extorsión** que fueron reportadas en 697 carpetas de investigación, lo que indica que **2.79% de las víctimas fueron extorsiones múltiples**.
- La **media nacional** fue de 22.41 víctimas y dicha cifra es 17.19% mayor que el promedio de los 12 meses previos; las tasas en nueve entidades la superaron.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en el **Estado de México** (173), ocupa este lugar desde julio de 2016; prosiguen **Jalisco** (103) y **Ciudad de México** (71), acumulan 48.40% del total nacional.
- El **alza absoluta más alta**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en el **Estado de México** que fue de 40.08 víctimas. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** se reportó en **Coahuila** siendo de 260.0%, lo cual equivale a 6.50 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de mayo contra el promedio de los 12 meses previos, se aprecian aumentos en 17 entidades y disminuciones en 15. Cabe destacar que cuatro entidades no presentan registros de extorsiones en mayo de 2019.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Querétaro	0.64	1.27	97.47%	123.68%
2	Tabasco	1.24	1.25	1.32%	119.84%
3	Jalisco	0.84	1.24	48.50%	118.44%
4	Quintana Roo	0.86	1.20	38.82%	110.26%
5	Zacatecas	1.49	1.17	-21.69%	105.59%
6	Estado de México	0.75	0.97	29.09%	70.30%
7	Hidalgo	0.42	0.83	97.33%	45.72%
8	Baja California Sur	2.42	0.82	-66.16%	43.65%
9	Ciudad de México	0.65	0.81	24.74%	42.29%
10	Guerrero	0.56	0.80	41.06%	39.86%
11	Colima	0.66	0.78	18.69%	36.61%
12	Nuevo León	0.90	0.73	-19.49%	27.54%
13	Aguascalientes	0.85	0.59	-30.47%	3.79%
	Nacional	0.50	0.57	13.55%	
14	Veracruz	0.59	0.57	-3.51%	-0.25%
15	Morelos	0.31	0.45	43.64%	-21.33%
16	Baja California	0.32	0.43	35.01%	-23.68%
17	Tamaulipas	0.33	0.32	-0.74%	-43.02%
18	San Luis Potosí	0.39	0.32	-18.00%	-44.49%
19	Coahuila	0.08	0.29	256.76%	-48.96%
20	Durango	0.39	0.27	-30.59%	-52.07%
21	Chiapas	0.32	0.25	-21.36%	-55.35%
22	Oaxaca	0.29	0.24	-16.37%	-57.23%
23	Puebla	0.20	0.23	16.22%	-59.01%
24	Campeche	0.18	0.21	13.38%	-63.48%
25	Sinaloa	0.17	0.10	-42.29%	-82.91%
26	Chihuahua	0.03	0.08	199.12%	-86.32%
27	Sonora	0.02	0.06	239.83%	-88.63%
28	Guanajuato	0.02	0.03	116.94%	-94.14%
29	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Yucatán	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional**, en mayo, ascendió a **0.57 víctimas por cada 100 mil habitantes**, la tasa en cuestión es la segunda mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Además, dicha tasa fue **13.55%** superior al promedio de los 12 meses anteriores; y fue rebasada por las tasas en 13 entidades.
- La tasa en **Querétaro** fue la **más alta** con 1.27 víctimas por cada 100 mil habitantes, 123.68% mayor que la nacional; es la primera vez que ocupa esta posición. Posteriormente, se ubican las tasas en **Tabasco** (1.25) y **Jalisco** (1.24).
- La **mayor alza absoluta** se registró en **Querétaro** con 0.63 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** fue en **Durango** con 256.76%, lo que equivale a 0.21 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de mayo con el promedio reportado los 12 meses previos, se aprecia que en 17 entidades federativas este ilícito aumentó y en 15 decreció.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a mayo 2019)

La mayor tasa regional se presentó en la zona centro que fue de 0.75 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2019, esta superó la nacional (0.57) en 31.39%. De las siete entidades que integran dicha región, las tasas en Morelos (0.45), Puebla (0.23) y Tlaxcala (0.0), discrepan por ser menores que la nacional.

Asimismo, la región occidente (0.63) supera a la tasa nacional en (10.73). En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.21), noreste (0.44) y sureste (0.49), presentaron tasas por debajo de la nacional en 62.60, 22.85 y 13.25%.

- En el periodo enero – mayo de 2019 la tasa nacional fue de 2.80 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades federativas.
- Al contrastar los primeros cinco meses de los últimos cinco años (2014), el periodo de 2019, tiene la mayor tasa de víctimas. Respecto al mismo periodo de 2018 se observa un incremento de 30.27%, equivalente a 0.65 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas más elevadas se mostraron en Baja California Sur (11.57), Zacatecas (8.81), Tabasco (6.54), Quintana Roo (5.87) y Querétaro (5.19), mayores que la nacional en 313.13, 214.64, 133.61, 109.71 y 85.31%.
- Por el contrario, en Michoacán, Yucatán, Guanajuato, Tlaxcala y Sonora, se presentan los menores registros de este tipo de ilícito en los primeros cinco meses de 2019.
- En este periodo de cinco meses, 21 entidades presentaron incrementos respecto al mismo periodo de 2018.

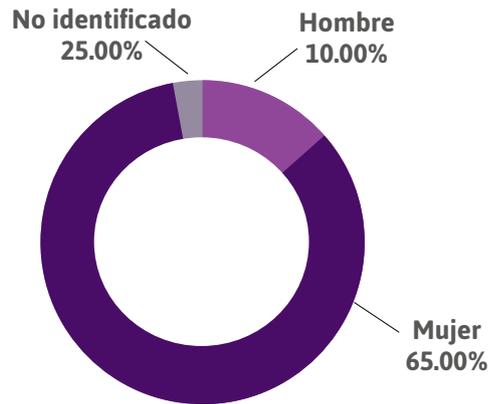
Trata de personas





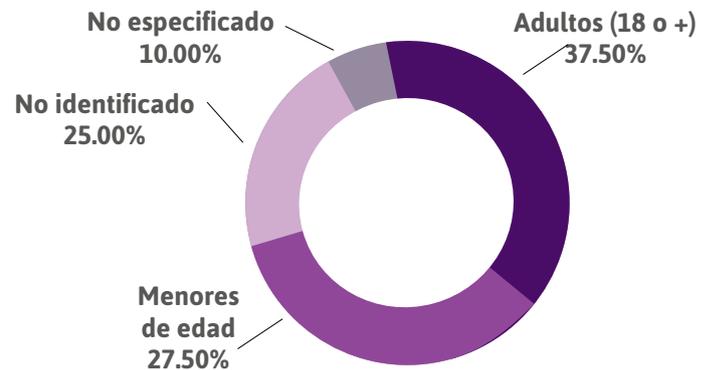
Trata de personas

Fueron **40 víctimas** las registradas por **trata de personas** en mayo de 2019, es la séptima mayor incidencia de los últimos 12 meses; esta cifra se deriva de la sexta mayor cantidad de carpetas de investigación con 39.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (mayo 2019)

26 de las 40 víctimas de este delito son del sexo femenino, cuatro del masculino, y el género de 10 personas aparece como no identificado.

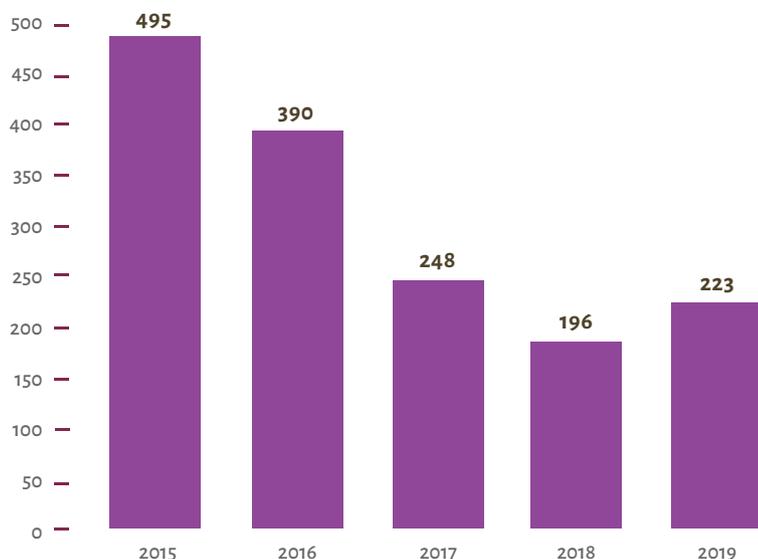


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (mayo 2019)

La distribución de las edades de las víctimas (40) es la siguiente: 11 menores de edad, 15 mayores de edad, en cuatro casos no se especifica, y en 10 casos no se identificó.



Cada 18 horas y 36 minutos se contabilizó, en promedio, una víctima de trata de personas en mayo de 2019 en México”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a mayo (2015-2019)

Se tiene un registro de 223 víctimas de este delito en los primeros cinco meses de 2019, el 62.33% fueron mujeres; y 38.57% tenían 18 años o más.

Desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015), los primeros cinco meses de 2019 presenta la cuarta mayor cantidad de víctimas; solo por arriba del mismo lapso de 2018 en 13.78%, equivalente a 27 víctimas. Estas se registran en 177 carpetas de investigación que ocupan la segunda posición.

El 69.96% de las víctimas de este ilícito de enero a mayo de 2019, se reportaron en la Ciudad de México (96), Chihuahua (30), Guerrero (10), Nuevo León (10) y Oaxaca (10).

En Colima se presentó la tasa más alta de trata de personas en mayo de 2019, la cual fue de 0.26 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (abril'19 vs. mayo'19)

42 > 40
abril'19 mayo'19

disminución del
↓ -4.76%

Al contrastar las cifras de este ilícito en mayo con las de abril, se aprecia que decreció 4.76%, lo que representa dos víctimas.

Si se compara con mayo de 2018, hay una disminución de 6.98%, correspondiente a tres víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (abril'19 vs. mayo'19)

1.40 > 1.29
abril'19 mayo'19

disminución del
↓ -7.83%

Diariamente se reportó un promedio de 1.29 víctimas en mayo de 2019, el cual refleja una disminución de 7.83% respecto al mes anterior.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad
(mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	Tp (MAY'19)
1	Ciudad de México	13.67	15	9.76%	37.50%
2	Yucatán	0.33	5	1400.00%	12.50%
3	Nuevo León	3.67	3	-18.18%	7.50%
4	Baja California	1.58	3	89.47%	7.50%
5	Chihuahua	4.17	2	-52.00%	5.00%
6	Estado de México	1.83	2	9.09%	5.00%
7	Guerrero	1.67	2	20.00%	5.00%
8	Chiapas	1.58	2	26.32%	5.00%
9	Tamaulipas	0.17	2	1100.00%	5.00%
10	Colima	0.00	2	***	5.00%
	Media Nacional	1.55	1.25	-19.60%	
11	Quintana Roo	0.75	1	33.33%	2.50%
12	Sinaloa	0.50	1	100.00%	2.50%
13	Oaxaca	7.08	0	-100.00%	0.00%
14	Coahuila	1.75	0	-100.00%	0.00%
15	Aguascalientes	1.50	0	-100.00%	0.00%
16	Michoacán	1.33	0	-100.00%	0.00%
17	Puebla	1.17	0	-100.00%	0.00%
18	Tabasco	1.17	0	-100.00%	0.00%
19	Tlaxcala	0.92	0	-100.00%	0.00%
20	Hidalgo	0.75	0	-100.00%	0.00%
21	Nayarit	0.75	0	-100.00%	0.00%
22	Querétaro	0.67	0	-100.00%	0.00%
23	San Luis Potosí	0.58	0	-100.00%	0.00%
24	Guanajuato	0.50	0	-100.00%	0.00%
25	Baja California Sur	0.42	0	-100.00%	0.00%
26	Veracruz	0.33	0	-100.00%	0.00%
27	Zacatecas	0.33	0	-100.00%	0.00%
28	Durango	0.25	0	-100.00%	0.00%
29	Morelos	0.25	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Campeche	0.00	0	***	0.00%
32	Jalisco	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	49.75	40		100.00%

- El total de víctimas de trata (40) reportadas en mayo, derivan de 39 carpetas de investigación, es decir, que en el 2.50% de los casos hubo víctimas múltiples.
- En mayo, la media nacional fue de 1.25 víctimas y esta fue 19.60% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado en 10 entidades.
- En la Ciudad de México se observó el mayor número de víctimas con 15, esta posición la ocupa en los últimos cinco meses; le siguen el número de víctimas en Yucatán (5), Nuevo León (3) y Baja California (3).
- El mayor incremento reportó en Yucatán; esto al comparar mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 1 400.0%, correspondiente a 4.67 víctimas
- Al contrastar las cifras de mayo con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que en nueve entidades hubo aumentos, en 21 disminuciones, en Jalisco y Campeche no presentan registros por lo menos desde hace 13 meses.



Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

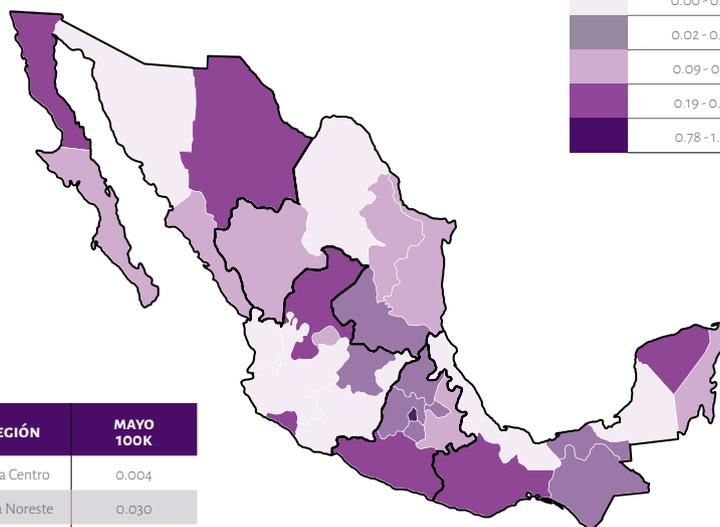
Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 /100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Colima	0.00	0.26	***	716.26%
2	Yucatán	0.02	0.22	1382.10%	607.09%
3	Ciudad de México	0.16	0.17	9.91%	438.84%
4	Baja California	0.04	0.08	87.77%	156.51%
5	Quintana Roo	0.04	0.06	30.68%	79.47%
6	Nuevo León	0.07	0.06	-19.08%	75.85%
7	Guerrero	0.05	0.05	19.67%	72.90%
8	Tamaulipas	0.00	0.05	1100.00%	70.23%
9	Chihuahua	0.11	0.05	-52.19%	63.53%
10	Chiapas	0.03	0.04	25.11%	14.33%
11	Sinaloa	0.02	0.03	98.98%	2.12%
	Nacional	0.04	0.03	-20.13%	
12	Estado de México	0.01	0.01	7.97%	-64.71%
13	Oaxaca	0.17	0.00	-100.00%	-100.00%
14	Aguascalientes	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Tlaxcala	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Nayarit	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Coahuila	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Baja California Sur	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Tabasco	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Querétaro	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Michoacán	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Hidalgo	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
23	San Luis Potosí	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Zacatecas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Puebla	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Durango	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Morelos	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Veracruz	0.004	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.003	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Campeche	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Jalisco	0.00	0.00	***	-100.00%

- En mayo, la tasa nacional se ubicó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, es la séptima más alta de los últimos 12 meses.
- Esta tasa, está por debajo del promedio de 12 meses atrás en 20.13%, y fue superada por las tasas en 11 entidades.
- La mayor tasa por este delito se presentó en Colima con 0.26 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 716.26%, por primera vez ocupa esta posición. Después están las tasas en Yucatán (0.22) y Ciudad de México (0.17).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la mayor alza por este ilícito se reportó en Colima con 0.26 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en 10 entidades aumentaron, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, las de 20 decrecieron, en Jalisco y Campeche no se tienen registros de trata por lo menos desde hace 13 meses.



ENTIDADES FEDERATIVAS TRATA DE PERSONAS (100K)	
	0.00 - 0.02
	0.02 - 0.09
	0.09 - 0.19
	0.19 - 0.78
	0.78 - 1.10



REGIÓN	MAYO 100K
Zona Centro	0.004
Zona Noreste	0.030
Zona Noroeste	0.041
Zona Occidente	0.008
Zona Sureste	0.032
NACIONAL	0.032

Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a mayo 2019)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** con 0.044 víctimas por cada 100 mil habitantes, 38.96% mayor que la nacional (0.032); de las siete entidades de esta región, únicamente las tasas en Ciudad de México (0.17) y Guerrero (0.05) superaron la nacional.

Asimismo, la región noroeste (0.041) superó la tasa nacional en 29.74%. Por el contrario, las tasas en las tres regiones restantes fueron menores que la nacional: occidente (0.008) en 75.94%, noreste (0.030) en 6.56% y sureste (0.032) en 0.48%.

- En los cinco primeros meses de 2019 la tasa nacional alcanzó 0.18 víctimas por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en nueve entidades.
- Se tienen registros oficiales públicos de trata desde 2015, en los primeros cinco meses de 2019 se reporta la cuarta mayor tasa; solo superando al mismo periodo de 2018 en 12.70%, lo que corresponde a 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En Ciudad de México (1.10), Chihuahua (0.78), Guerrero (0.27), Colima (0.26) y Zacatecas (0.25), se tuvieron las tasas más elevadas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 518.57, 339.98, 55.06, 46.42 y 39.16%.
- En sentido opuesto, en siete entidades no hay registros de víctimas por este delito de enero a mayo de 2019 (Veracruz, Sonora, Querétaro, Nayarit, Jalisco, Coahuila y Campeche).
- En los primeros cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, 13 entidades presentaron incrementos.

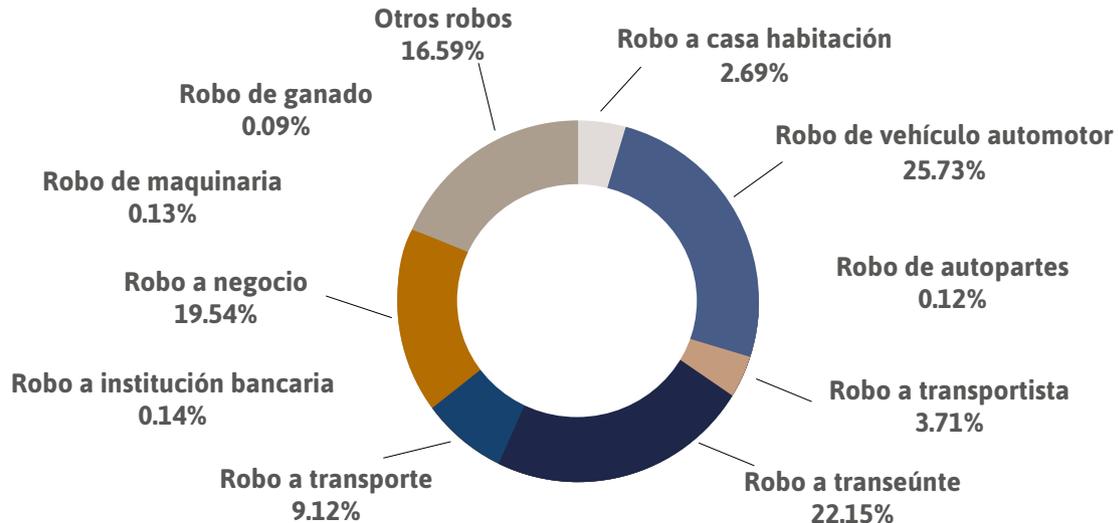
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



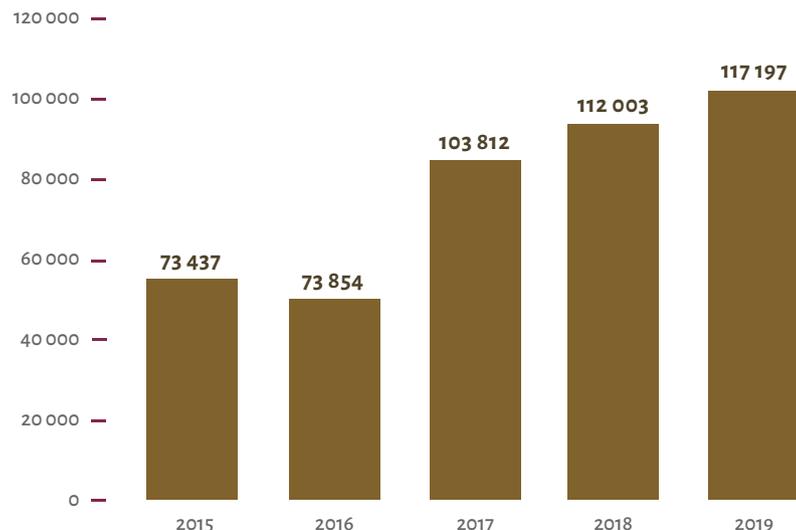
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (mayo 2019)

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, en mayo de 2019, ascendió a 25 546, las cuales se desglosan en los siguientes tipos de robo: 660 de casa habitación, 6 316 de vehículo automotor, 30 de autopartes, 910 de transportistas, 5 436 de transeúnte, 2 238 de transporte, 34 de instituciones bancarias, 4 796 de negocios, 23 de ganado, 31 de maquinaria y 4 072 de otros robos.

Es el 13° mes con la mayor cantidad carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros (1997).



Cada minuto con 49 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en mayo de 2019 en el país”



Gráfica 22. Carpets de investigación por robo con violencia de enero a mayo (2015-2019)

En los cinco primeros meses de 2019 se reportaron un total de 117 197 robos con violencia, destacando que el 25.65% fueron de vehículos automotores, el 22.67% a transeúntes y 19.95% a negocios.

De los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros cinco meses de 2019 ocupan el segundo lugar; supera en 4.64% al mismo periodo de 2018, correspondiente a 5 194 carpets de investigación.

Más de la mitad (52.37%) de estos ilícitos en el país, en este periodo, se presentaron en el Estado de México (32 562), Ciudad de México (16 862) y Jalisco (11 949).



En mayo de 2019 se registró la mayor tasa de robo con violencia en Tabasco, la cual fue de 42.80 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo con violencia (abril '19 vs. mayo '19)

22 412 < 24 546
abril '19 mayo '19

aumento del
↑ 9.52%

La incidencia de robo con violencia en mayo es superior 9.52% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 2 134 carpets de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de mayo de 2018 se observa un incremento de 6.65%, es decir, 1 531 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo con violencia (abril '19 vs. mayo '19)

747.07 < 791.81
abril '19 mayo '19

aumento del
↑ 5.99%

En mayo, diariamente, hubo un promedio de 791.81 carpets de investigación de robo con violencia; cifra 5.99% mayor que la media diaria de abril.



Tabla 11. Carpets de investigación de robo con violencia por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Estado de México	6187.42	7482	20.92%	30.48%
2	Ciudad de México	3389.33	3300	-2.64%	13.44%
3	Jalisco	2409.08	2146	-10.92%	8.74%
4	Puebla	1606.50	1953	21.57%	7.96%
5	Veracruz	930.83	1170	25.69%	4.77%
6	Guanajuato	1114.00	1130	1.44%	4.60%
7	Tabasco	1145.00	1060	-7.42%	4.32%
8	Baja California	803.17	964	20.02%	3.93%
	Media Nacional	727.68	767.06	5.41%	
9	Quintana Roo	393.17	651	65.58%	2.65%
10	Michoacán	604.75	558	-7.73%	2.27%
11	Tamaulipas	424.92	418	-1.63%	1.70%
12	Sinaloa	383.33	363	-5.30%	1.48%
13	Oaxaca	377.17	349	-7.47%	1.42%
14	Guerrero	378.92	341	-10.01%	1.39%
15	San Luis Potosí	287.92	340	18.09%	1.39%
16	Chiapas	453.83	330	-27.29%	1.34%
17	Sonora	258.83	292	12.81%	1.19%
18	Morelos	323.75	291	-10.12%	1.19%
19	Hidalgo	433.92	259	-40.31%	1.06%
20	Nuevo León	298.67	258	-13.62%	1.05%
21	Querétaro	219.58	237	7.93%	0.97%
22	Chihuahua	126.00	138	9.52%	0.56%
23	Zacatecas	137.17	116	-15.43%	0.47%
24	Aguascalientes	101.25	101	-0.25%	0.41%
25	Tlaxcala	155.83	85	-45.45%	0.35%
26	Baja California Sur	71.92	66	-8.23%	0.27%
27	Durango	75.83	53	-30.11%	0.22%
28	Coahuila	74.33	44	-40.81%	0.18%
29	Colima	81.42	16	-80.35%	0.07%
30	Campeche	17.33	15	-13.46%	0.06%
31	Nayarit	15.08	15	-0.55%	0.06%
32	Yucatán	5.58	5	-10.45%	0.02%
	Nacional	23285.83	24546		100.00%

- En el quinto mes de 2019, la **media nacional** fue de **767.06 carpets de investigación** por robo con violencia, es 5.41% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; se observa que ocho entidades sobrepasaron dicha media nacional.
- Las **mayores cifras de carpets de investigación** se registraron en el **Estado de México** (7 482), **Ciudad de México** (3 300) y **Jalisco** (2 146); acumulan más de la mitad (52.67%) del total de estos ilícitos. El Estado de México ocupa el primer lugar desde febrero de 2009.
- El **aumento absoluto más elevado** se registró en el **Estado de México** con 1 294.58 carpets de investigación, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos,
- Mientras que, en **Quintana Roo** se presentó el **mayor incremento porcentual** con 65.58%, es decir, 257.83 carpets de investigación.
- Al comparar la incidencia en mayo con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que el robo con violencia incrementó en 10 entidades y descendió en 22.



Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

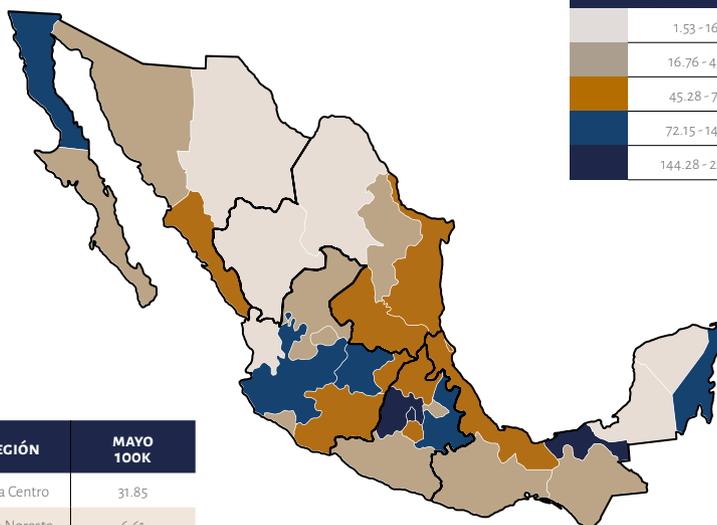
Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 /100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	46.52	42.80	-8.00%	119.57%
2	Estado de México	34.99	41.94	19.85%	115.14%
3	Ciudad de México	38.60	37.65	-2.46%	93.18%
4	Quintana Roo	22.78	37.11	62.89%	90.40%
5	Puebla	25.14	30.39	20.88%	55.89%
6	Baja California	22.00	26.18	18.99%	34.32%
7	Jalisco	29.29	25.91	-11.52%	32.94%
	Nacional	18.61	19.49	4.74%	
8	Guanajuato	18.67	18.85	0.98%	-3.28%
9	Morelos	16.24	14.48	-10.81%	-25.70%
10	Veracruz	11.30	14.14	25.14%	-27.46%
11	San Luis Potosí	10.17	11.94	17.45%	-38.74%
12	Michoacán	12.88	11.83	-8.10%	-39.28%
13	Sinaloa	12.50	11.77	-5.82%	-39.59%
14	Tamaulipas	11.57	11.30	-2.30%	-42.02%
15	Querétaro	10.45	11.18	6.97%	-42.65%
16	Sonora	8.45	9.45	11.84%	-51.50%
17	Guerrero	10.44	9.36	-10.30%	-51.96%
18	Hidalgo	14.50	8.60	-40.72%	-55.90%
19	Oaxaca	9.22	8.50	-7.82%	-56.40%
20	Baja California Sur	8.57	7.71	-9.99%	-60.44%
21	Aguascalientes	7.54	7.46	-1.07%	-61.72%
22	Zacatecas	8.49	7.15	-15.82%	-63.34%
23	Tlaxcala	11.68	6.31	-45.96%	-67.63%
24	Chiapas	8.31	5.99	-27.88%	-69.26%
25	Nuevo León	5.61	4.80	-14.40%	-75.36%
26	Chihuahua	3.29	3.58	8.87%	-81.61%
27	Durango	4.17	2.89	-30.55%	-85.16%
28	Colima	10.66	2.07	-80.55%	-89.36%
29	Campeche	1.82	1.56	-14.34%	-92.00%
30	Coahuila	2.42	1.42	-41.31%	-92.71%
31	Nayarit	1.16	1.14	-1.66%	-94.14%
32	Yucatán	0.25	0.22	-11.06%	-98.85%

- La **tasa nacional** de robo con violencia, en mayo, fue de **19.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la sexta mayor tasa desde enero del 2000.
- Asimismo, es 4.74% superior al promedio de los 12 meses anteriores; cabe señalar que las tasas en siete entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- La **tasa más elevada** de los robos patrimoniales con violencia se reportó en la **Tabasco** que fue de 42.80 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 119.57% superior a la nacional; esta posición la ha ocupado los últimos cinco meses. Le siguen las tasas en el **Estado de México** (41.94) y **Ciudad de México** (37.65).
- En **Quintana Roo** se registró el **mayor incremento** que fue de 62.89%, correspondiente a 14.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; en mayo respecto a los 12 meses anteriores
- Al contrastar las tasas de este delito en mayo con el promedio de los 12 meses previos, se observó que en 10 entidades incrementaron y en 22 decrecieron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO CON VIOLENCIA (100K)	
	1.53 - 16.76
	16.76 - 45.28
	45.28 - 72.15
	72.15 - 144.28
	144.28 - 214.80



REGIÓN	MAYO 100K
Zona Centro	31.85
Zona Noreste	6.61
Zona Noroeste	12.52
Zona Occidente	16.50
Zona Sureste	14.15
NACIONAL	19.49

Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a mayo 2019)

La **región centro** registró la **tasa más alta** de robos con violencia con 31.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 63.42% superior a la nacional (19.49); de las siete entidades que integran dicha región, se observa que las tasas en tres fueron mayores que la nacional: Estado de México (41.94), Ciudad de México (37.65) y Puebla (30.39).

El resto de las regiones tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (6.61) 66.10%, noroeste (12.52) 35.76%, sureste (14.15) 27.43% y occidente (16.50) 15.33%.

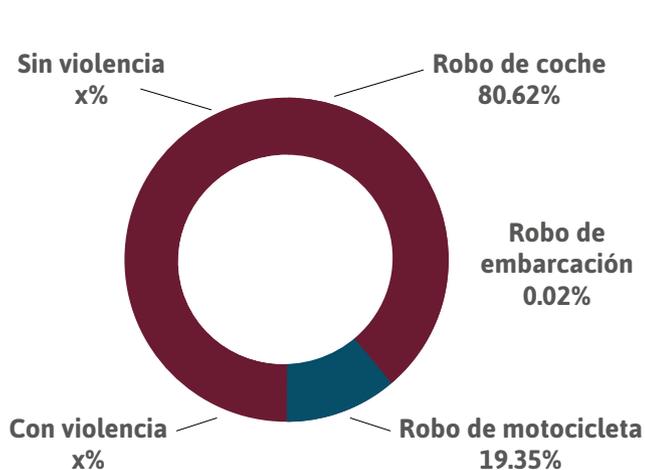
- La tasa nacional, de **enero a mayo de 2019**, se ubicó en 93.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en ocho entidades superaron a la nacional.
- Este periodo registró la cuarta tasa más alta, al comparar con los mismos periodos desde que se tienen registros oficiales (1997). Es superior a los primeros cinco meses de 2018 en 3.65%, equivalente a 3.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se muestran las **tasas más altas** son: **Tabasco** (214.80), **Ciudad de México** (192.40), **Estado de México** (182.50), **Jalisco** (144.28) y **Puebla** (136.39), mayores que la nacional en 130.81, 106.74, 96.10, 55.03 y 46.55%.
- Por otro lado, en **Yucatán** (1.53), **Nayarit** (5.72), **Coahuila** (7.33), **Campeche** (7.38) y **Chihuahua** (16.05), se observaron las menores tasas por cada 100 mil habitantes de robos con violencia, por debajo de la nacional en 98.36, 93.86, 92.12, 92.07 y 82.75%.
- Ocho entidades tuvieron aumentos en el periodo enero - mayo de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Robo de vehículo



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (mayo 2019)

El robo de vehículo, en mayo de 2019, registró **16 457 carpetas de investigación**, distribuyéndose de la siguiente manera: 13 268 robos de coche, 3 185 robos de motocicleta y cuatro robos de embarcaciones.

La incidencia de este mes se coloca como la novena de los últimos 12 meses.

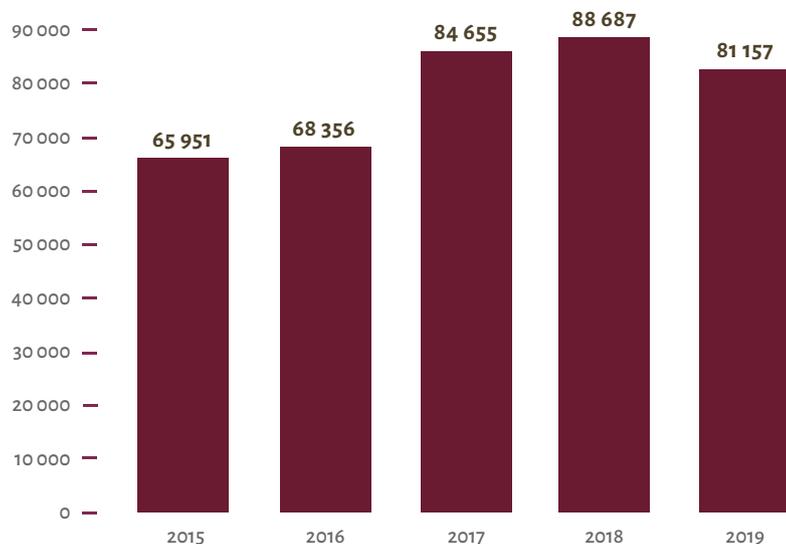


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (mayo 2019)

La condición de violencia de las 16 457 carpetas de investigación por este delito fue: con violencia 6 316 y sin violencia 10 141.



En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 43 segundos en mayo de 2019”



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero a mayo (2015-2019)

Fueron robados 81 157 vehículos automotores en el periodo enero – mayo de 2019, el 80.78% fueron coches; y el 62.96% fueron robos cometidos sin violencia.

Este periodo se coloca en el octavo lugar con más carpetas de investigación desde 1997. Fue 8.49% menor que los cinco primeros meses de 2018, es decir, 7 530 carpetas de investigación.

El mayor número de carpetas de investigación en este periodo se registró en el Estado de México (20 891), Jalisco (9 263) y Baja California (6 085), acumulando 44.65% del total nacional.

La tasa más alta de robos de vehículo en mayo de 2019, se reportó en Baja California con 31.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (abril´19 vs. mayo´19)

15 296 < 16 457
abril´19 mayo´19

aumento del
↑ 7.59%

Este delito creció en mayo respecto al mes anterior 7.59%, lo que corresponde a 1 161 carpetas de investigación.

Respecto a mayo de 2018 hay una disminución de 7.71%, equivalente a 1 374 carpetas de investigación.



Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (abril´19 vs. mayo´19)

cada 24 hrs

509.87 < 530.87
abril´19 mayo´19

aumento del
↑ 4.12%

En el quinto mes de 2019, en promedio, diariamente se abrieron 530.87 carpetas de investigación por este ilícito, promedio superior al de abril en 4.12%.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Estado de México	4392.67	4488	2.17%	27.27%
2	Jalisco	1942.83	1808	-6.94%	10.99%
3	Ciudad de México	1053.17	1183	12.33%	7.19%
4	Baja California	1238.42	1161	-6.25%	7.05%
5	Puebla	1138.00	1100	-3.34%	6.68%
6	Veracruz	614.42	616	0.26%	3.74%
7	Michoacán	618.67	580	-6.25%	3.52%
	Media Nacional	533.85	514.28	-3.66%	
8	Querétaro	512.17	426	-16.82%	2.59%
9	Hidalgo	450.83	411	-8.84%	2.50%
10	Chihuahua	423.42	405	-4.35%	2.46%
11	Tabasco	528.17	380	-28.05%	2.31%
12	Guanajuato	356.67	376	5.42%	2.28%
13	Sinaloa	442.83	370	-16.45%	2.25%
14	San Luis Potosí	312.42	319	2.11%	1.94%
15	Guerrero	318.33	283	-11.10%	1.72%
16	Tamaulipas	325.08	282	-13.25%	1.71%
17	Morelos	284.25	279	-1.85%	1.70%
18	Quintana Roo	216.83	265	22.21%	1.61%
19	Oaxaca	256.00	257	0.39%	1.56%
20	Sonora	278.58	241	-13.49%	1.46%
21	Aguascalientes	252.00	198	-21.43%	1.20%
22	Chiapas	208.50	188	-9.83%	1.14%
23	Tlaxcala	190.17	159	-16.39%	0.97%
24	Zacatecas	155.08	151	-2.63%	0.92%
25	Nuevo León	109.75	106	-3.42%	0.64%
26	Colima	103.67	99	-4.50%	0.60%
27	Coahuila	60.00	93	55.00%	0.57%
28	Durango	85.58	76	-11.20%	0.46%
29	Campeche	39.08	52	33.05%	0.32%
30	Baja California Sur	88.17	41	-53.50%	0.25%
31	Nayarit	65.17	35	-46.29%	0.21%
32	Yucatán	22.17	29	30.83%	0.18%
	Nacional	17083.08	16457		100.00%



- En mayo la **media nacional** por robos de vehículo registró **514.28 carpetas de investigación**, fue 3.66% inferior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que en siete entidades se sobrepasó dicha media.
- En el **Estado de México** (4 488), **Jalisco** (1 808) y **Ciudad de México** (1 183), se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito, acumulando el 45.45% del total nacional. El estado de México mantiene esta posición desde julio de 2008.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el **incremento absoluto** más alto se reportó en la **Ciudad de México** con 129.83 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Coahuila** con 55.0%, lo que corresponde a 33.0 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito aumentó en 10 entidades y decreció en 22.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de víctimas de robo de vehículo según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Baja California	33.93	31.53	-7.08%	141.28%
2	Estado de México	24.85	25.15	1.23%	92.48%
3	Jalisco	23.62	21.83	-7.59%	67.05%
4	Querétaro	24.39	20.09	-17.60%	53.76%
5	Puebla	17.81	17.11	-3.91%	30.96%
6	Tabasco	21.47	15.34	-28.54%	17.41%
7	Quintana Roo	12.56	15.11	20.24%	15.60%
8	Aguascalientes	18.77	14.63	-22.07%	11.92%
9	Morelos	14.25	13.89	-2.58%	6.25%
10	Hidalgo	15.07	13.64	-9.49%	4.38%
11	Ciudad de México	12.00	13.50	12.52%	3.29%
	Nacional	13.65	13.07	-4.29%	
12	Colima	13.58	12.83	-5.50%	-1.79%
13	Michoacán	13.18	12.30	-6.63%	-5.87%
14	Sinaloa	14.44	12.00	-16.91%	-8.16%
15	Tlaxcala	14.24	11.80	-17.12%	-9.67%
16	San Luis Potosí	11.03	11.20	1.57%	-14.27%
17	Chihuahua	11.06	10.52	-4.92%	-19.51%
18	Zacatecas	9.60	9.30	-3.11%	-28.82%
19	Sonora	9.10	7.80	-14.25%	-40.29%
20	Guerrero	8.77	7.77	-11.39%	-40.54%
21	Tamaulipas	8.85	7.62	-13.89%	-41.66%
22	Veracruz	7.46	7.44	-0.21%	-43.04%
23	Guanajuato	5.98	6.27	4.94%	-52.00%
24	Oaxaca	6.26	6.26	0.03%	-52.11%
25	Campeche	4.10	5.41	31.92%	-58.63%
26	Baja California Sur	10.51	4.79	-54.40%	-63.34%
27	Durango	4.70	4.15	-11.78%	-68.26%
28	Chiapas	3.82	3.41	-10.54%	-73.88%
29	Coahuila	1.95	3.00	53.96%	-77.02%
30	Nayarit	5.03	2.67	-47.01%	-79.59%
31	Nuevo León	2.06	1.97	-4.24%	-84.90%
32	Yucatán	1.00	1.30	29.77%	-90.03%

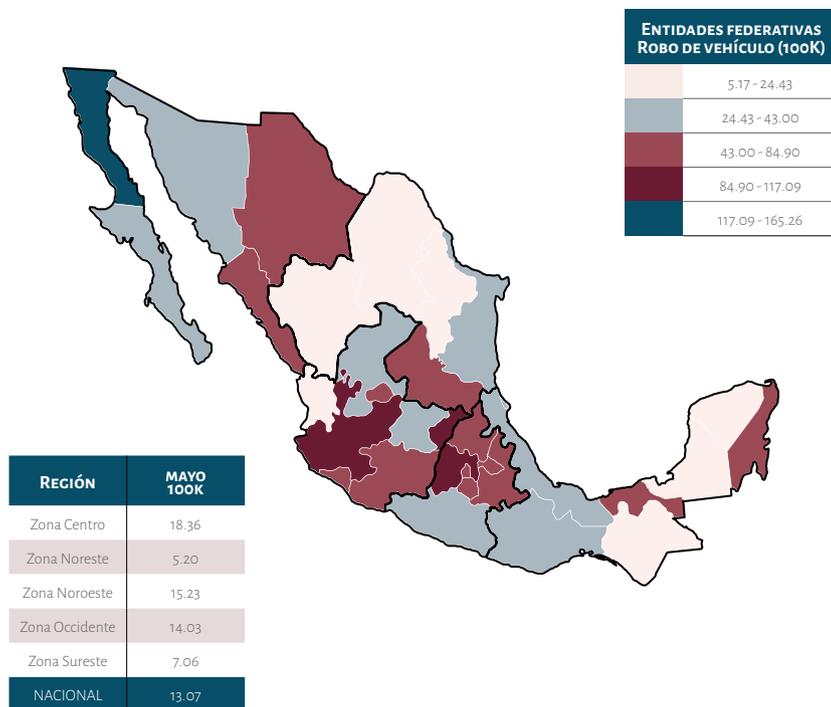
La tasa nacional fue de 13.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en mayo, dicha tasa es la novena mayor de los últimos 12 meses.

Además, es inferior al promedio de los 12 meses previos en 4.29%; las tasas en 11 entidades la sobrepasaron.

En Baja California se presentó la tasa más elevada que fue de 31.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 141.28%; después se encuentran las tasas en el Estado de México (25.15) y Jalisco (21.83). Baja California ocupa el primer lugar desde marzo de 2011.

Al contrastar mayo con el promedio de 12 meses atrás, el mayor incremento absoluto se mostró en Quintana Roo con 2.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la mayor alza porcentual se registró en Coahuila con 53.96%, equivalente a 1.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En el quinto mes de 2019 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en nueve entidades tuvieron incrementos y 23 decrementos.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a mayo 2019)

La **tasa más alta** por región se presentó en la **central**, con 18.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (13.07) en 40.49%; de las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Tlaxcala (11.80) y Guerrero (7.77), al ser inferiores a la nacional.

Asimismo, las regiones noroeste (15.23) y occidente (14.03), superan la tasa nacional en 16.57 y 7.39%. En sentido opuesto, las regiones noreste (5.20) y sureste (7.06), presentaron tasas menores que la nacional en 60.21 y 45.97%



Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a mayo 2019)

- En los **primeros cinco meses de 2019**, la tasa nacional por robo de vehículo fue de 64.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 11 entidades la sobrepasaron.
- Dicho promedio nacional se ubicó como el 11° más alto al confrontar los primeros cinco meses desde 1997. Fue menor que el mismo periodo de 2018 en 9.36%, es decir, 6.65 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Baja California (165.26)**, **Estado de México (117.09)**, **Jalisco (111.85)**, **Querétaro (106.37)** y **Puebla (84.90)**; superando la nacional en 156.43, 81.69, 73.55, 65.05 y 31.74%.
- En sentido opuesto, las **menores tasas** por robo de vehículo se ubicaron en **Yucatán (5.17)**, **Nuevo León (10.50)**, **Coahuila (11.88)**, **Nayarit (14.78)** y **Chiapas (17.34)**, inferiores a la nacional en 91.98, 83.71, 81.56, 77.06 y 73.09%.
- En este periodo respecto al mismo de 2018, seis entidades tuvieron incrementos y 26 decrementos.

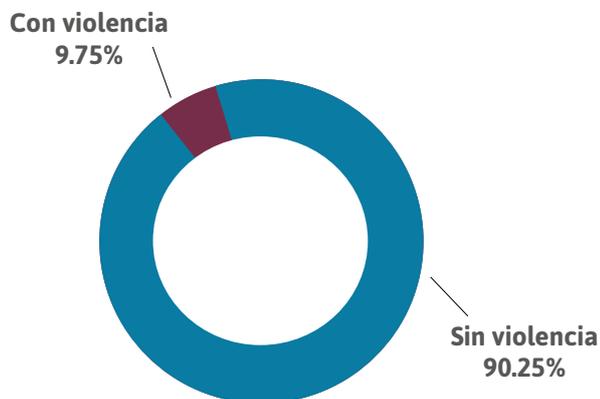
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



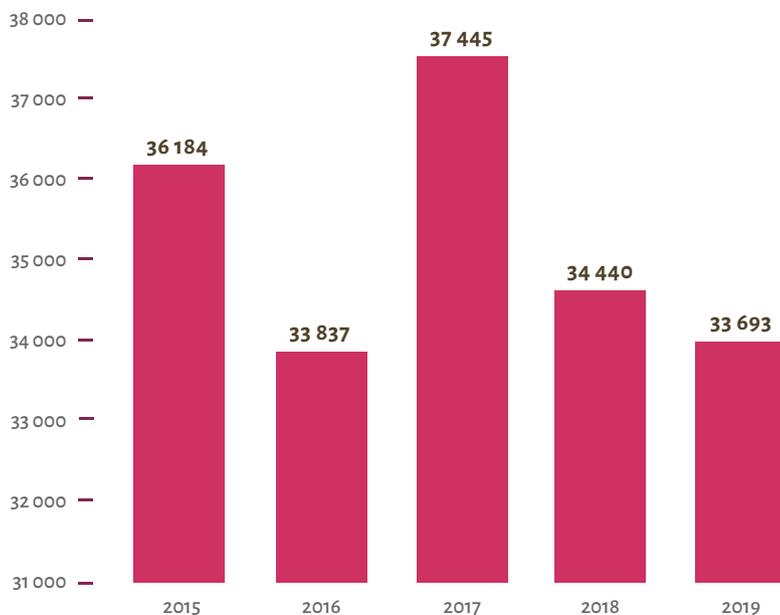
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (mayo 2019)

En mayo de 2019, de las 6 768 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 6 108 se perpetraron sin violencia y 660 con violencia.

Es importante destacar que dicha incidencia es la 21° menor desde que se tienen registros (1997).



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 36 segundos en mayo de 2019”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a mayo (2015-2019)

Un total de 33 693 carpetas de investigación por este delito se registraron de **enero a mayo de 2019**, el 90.59% se cometieron sin violencia.

Es importante destacar que, desde que se tienen cifras oficiales (1997) este periodo presenta el menor registro. Fue 2.17% inferior al mismo periodo de 2018, correspondiente a 747 carpetas de investigación.

El 28.37% de estos ilícitos, en este periodo, se cometió en el **Estado de México** (3 403), **Jalisco** (3 194) y **Ciudad de México** (2 963).

En **Colima se alcanzó la tasa más elevada de robos a casa habitación que fue de 23.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en mayo de 2019**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '19 vs. mayo '19)

7 017 > 6 768
abril '19 mayo '19

disminución del
↓ -3.35%

En el quinto mes del año, disminuyó 3.55% este tipo de ilícito respecto a abril, dicho porcentaje corresponde a 249 carpetas de investigación.

Al comparar con mayo de 2018, es inferior en 1.67%, equivalente a 115 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '19 vs. mayo '19)

233.90 > 218.32
abril '19 mayo '19

disminución del
↓ -6.60%

El promedio diario de robos a casa habitación en mayo fue de 218.32 carpetas de investigación, siendo 6.60% menor que el promedio diario de abril.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Estado de México	652.83	719	10.14%	10.62%
2	Ciudad de México	629.33	540	-14.19%	7.98%
3	Jalisco	684.50	521	-23.89%	7.70%
4	Baja California	523.58	448	-14.44%	6.62%
5	Guanajuato	248.25	418	68.38%	6.18%
6	Querétaro	316.33	321	1.48%	4.74%
7	Hidalgo	237.33	290	22.19%	4.28%
8	Chihuahua	264.17	282	6.75%	4.17%
9	Aguascalientes	272.75	281	3.02%	4.15%
10	Puebla	188.08	248	31.86%	3.66%
11	Quintana Roo	255.25	243	-4.80%	3.59%
12	Durango	257.50	229	-11.07%	3.38%
	Media Nacional	213.46	211.50	-0.92%	
13	Nuevo León	240.08	210	-12.53%	3.10%
14	Tabasco	189.50	203	7.12%	3.00%
15	Tamaulipas	196.42	193	-1.74%	2.85%
16	Colima	198.42	182	-8.27%	2.69%
17	Baja California Sur	193.42	180	-6.94%	2.66%
18	Yucatán	134.17	176	31.18%	2.60%
19	Michoacán	165.17	171	3.53%	2.53%
20	Coahuila	147.42	166	12.61%	2.45%
21	Veracruz	160.83	150	-6.74%	2.22%
22	San Luis Potosí	144.58	125	-13.54%	1.85%
23	Morelos	163.75	114	-30.38%	1.68%
24	Oaxaca	109.83	106	-3.49%	1.57%
25	Chiapas	77.67	68	-12.45%	1.00%
26	Sonora	40.75	56	37.42%	0.83%
27	Zacatecas	52.33	43	-17.83%	0.64%
28	Sinaloa	25.25	30	18.81%	0.44%
29	Guerrero	26.33	29	10.13%	0.43%
30	Campeche	10.92	10	-8.40%	0.15%
31	Nayarit	8.08	10	23.71%	0.15%
32	Tlaxcala	15.75	6	-61.90%	0.09%
	Nacional	6830.58	6768		100.00%

- En mayo, la **media nacional** por este ilícito fue de **211.50 carpetas de investigación**, la cual es 0.92% menor que el promedio de los 12 meses previos; fue superada por el número de carpetas de investigación en 12 entidades.
- El 26.30% de las carpetas de investigación por este tipo de ilícito se presentaron en el **Estado de México (719)**, **Ciudad de México (540)** y **Jalisco (521)**.
- Jalisco ocupa esta posición en cuatro de los últimos 12 meses.
- El **mayor incremento** se observa en **Guanajuato** con 68.38%, lo que equivale a 169.75 carpetas de investigación.
- En 15 entidades se aprecian incrementos, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y en 17 entidades hubo disminuciones.



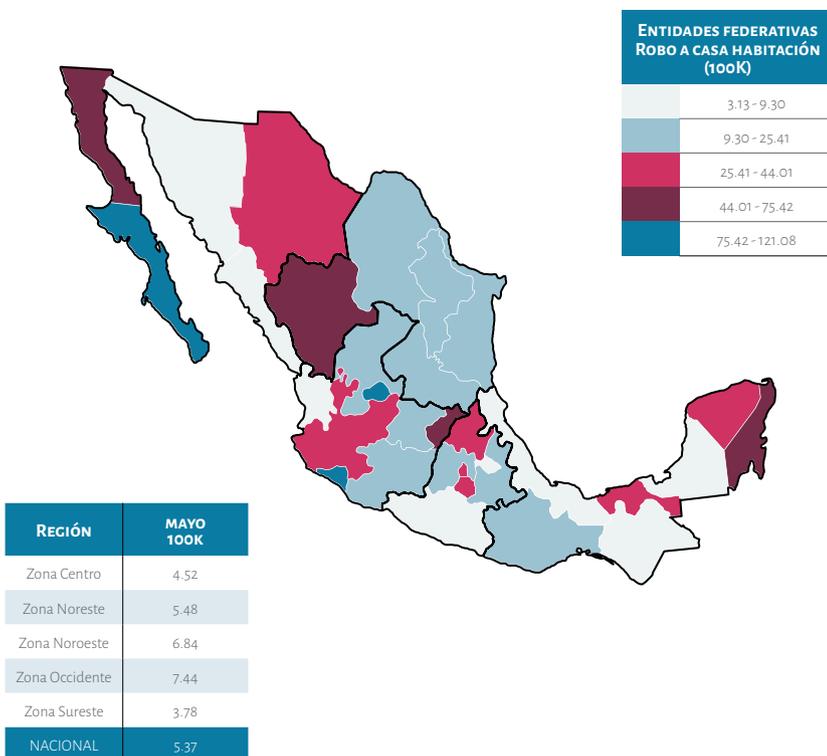
Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Colima	25.99	23.59	-9.23%	339.01%
2	Baja California Sur	23.03	21.03	-8.67%	291.34%
3	Aguascalientes	20.31	20.76	2.19%	286.22%
4	Querétaro	15.06	15.14	0.54%	181.73%
5	Quintana Roo	14.80	13.85	-6.38%	157.76%
6	Durango	14.14	12.50	-11.59%	132.58%
7	Baja California	14.35	12.17	-15.21%	126.39%
8	Hidalgo	7.93	9.62	21.35%	79.08%
9	Tabasco	7.70	8.20	6.49%	52.51%
10	Yucatán	6.07	7.91	30.16%	47.10%
11	Chihuahua	6.90	7.32	6.13%	36.27%
12	Guanajuato	4.16	6.97	67.64%	29.76%
13	Jalisco	8.32	6.29	-24.41%	17.05%
14	Ciudad de México	7.17	6.16	-14.03%	14.65%
15	Morelos	8.21	5.67	-30.90%	5.57%
	Nacional	5.46	5.37	-1.55%	
16	Coahuila	4.80	5.36	11.78%	-0.27%
17	Tamaulipas	5.35	5.22	-2.43%	-2.91%
18	San Luis Potosí	5.10	4.39	-14.00%	-18.32%
19	Estado de México	3.69	4.03	9.17%	-25.02%
20	Nuevo León	4.51	3.91	-13.36%	-27.25%
21	Puebla	2.94	3.86	31.12%	-28.21%
22	Michoacán	3.52	3.63	3.11%	-32.52%
23	Zacatecas	3.24	2.65	-18.21%	-50.71%
24	Oaxaca	2.68	2.58	-3.82%	-51.98%
25	Sonora	1.33	1.81	36.35%	-66.26%
26	Veracruz	1.95	1.81	-7.16%	-66.27%
27	Chiapas	1.42	1.23	-13.14%	-77.03%
28	Campeche	1.15	1.04	-9.28%	-80.65%
29	Sinaloa	0.82	0.97	18.24%	-81.89%
30	Guerrero	0.73	0.80	9.76%	-85.18%
31	Nayarit	0.62	0.76	22.62%	-85.82%
32	Tlaxcala	1.18	0.45	-62.24%	-91.71%



Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robos a casa habitación fue de **5.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en mayo; es importante señalar que es la octava menor desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Esta tasa es 1.55% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; destacando que las tasas en 15 entidades fueron mayores.
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Colima** (23.59), **Baja California Sur** (21.03) y **Aguascalientes** (20.76); superando la nacional en 339.01, 291.34 y 286.22%. Colima ha ocupado esta posición en los últimos 12 meses.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Guanajuato** se presentó la **mayor alza** con 67.64%, es decir, 2.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 15 entidades se incrementaron las tasas, en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás, y en 17 decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a mayo 2019)

El mayor aumento regional se presentó en la zona **occidente** con una tasa de 7.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (5.37) en 38.42%. Es importante señalar que de las ocho entidades que integran esta región, se encuentran la de mayor y penúltima tasa en mayo, Colima (23.59) y Nayarit (0.76).

También, las regiones **noroeste** (6.84) y **noreste** (5.48), presentaron tasas por arriba de la nacional en 27.28 y 1.95%. En sentido opuesto, las regiones **sureste** (3.78) y **centro** (4.52), tuvieron tasas menores que la nacional en 29.71 y 15.88%.

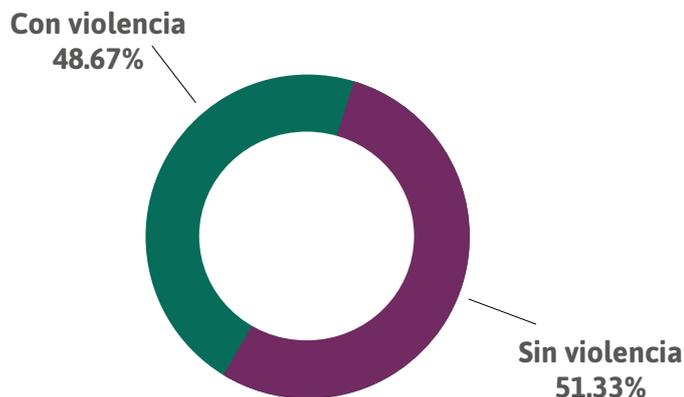
- De **enero a mayo de 2019**, la tasa nacional por robos a casa habitación fue de 26.76 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 14 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posiciona en el último lugar respecto a los primeros cinco meses de los últimos 23 años (1997). Al contrastar con el mismo periodo de 2018 hubo un decremento de 3.09%, correspondiente a 0.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **tasas más altas** se reportaron en **Colima** (121.08), **Baja California Sur** (106.10), **Aguascalientes** (96.62), **Quintana Roo** (75.42) y **Querétaro** (70.89); rebasando la nacional en 352.55, 296.54, 261.12, 181.89 y 164.97%.
- Por otro lado, en **Guerrero** (3.13), **Nayarit** (4.27), **Tlaxcala** (4.60), **Sinaloa** (4.67) y **Campeche** (5.20), se registraron las **menores tasas** en los primeros cinco meses de 2019.
- La incidencia de enero a mayo de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, incrementó en 12 entidades y en 20 decreció.

Robo a negocio





Robo a negocio



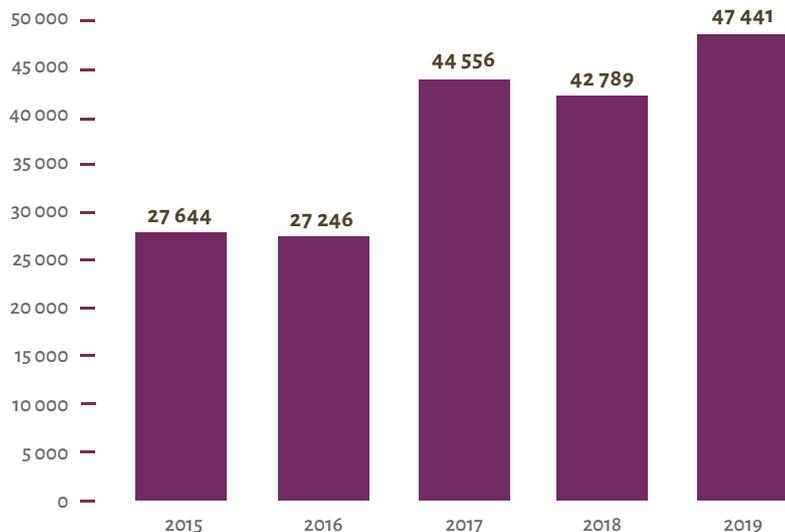
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (mayo 2019)

Por robos a negocio cometidos en mayo de 2019, se abrieron **9 854 carpetas de investigación**, de las cuales 5 058 fueron efectuados sin violencia y 4 796 con violencia.

Dicha cantidad de carpetas de investigación colocan a mayo en el tercer lugar desde que se cuenta con cifras oficiales de incidencia delictiva (1997).



Durante mayo de 2019, en promedio, cada 4 minutos y 32 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a mayo (2015-2019)

El número de carpetas de investigación por este delito, de **enero a mayo de 2019**, asciende a 47 441, el 50.71% se cometió sin violencia.

Estos cinco meses se colocan en el primer lugar, esto al hacer un comparativo con los mismos periodos desde 1997. Es mayor que el mismo periodo de 2018 en 10.87%, equivalente a 4 652 carpetas de investigación.

Casi la mitad (46.14%) del total nacional de estos delitos se registró en la Ciudad de México (10 067), Jalisco (6 870) y Estado de México (4 954).

En mayo de 2019, la mayor tasa de robos a negocios se observó en Quintana Roo con 45.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (abril '19 vs. mayo '19)

9 099 < 9 854
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 8.30%

En mayo, hubo un incremento en relación con abril de 8.30%, equivale a una diferencia de 755 carpetas de investigación.

Respecto a mayo de 2018, el incremento fue de 12.46%, es decir, 1 092 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (abril '19 vs. mayo '19)

303.30 < 317.87
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 4.80%

Diariamente, en promedio, se iniciaron 317.87 carpetas de investigación en mayo de 2019; esta es una cifra 4.80% mayor que el promedio diario de abril del mismo año.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Ciudad de México	1634.75	1823	11.52%	18.50%
2	Estado de México	859.67	1308	52.15%	13.27%
3	Jalisco	1389.75	1079	-22.36%	10.95%
4	Quintana Roo	436.83	795	81.99%	8.07%
5	Guanajuato	604.67	606	0.22%	6.15%
6	Puebla	357.00	521	45.94%	5.29%
7	Baja California	449.00	516	14.92%	5.24%
8	Veracruz	410.42	436	6.23%	4.42%
9	Querétaro	252.67	312	23.48%	3.17%
	Media Nacional	277.68	307.94	10.90%	
10	Nuevo León	292.42	251	-14.16%	2.55%
11	Tabasco	293.67	226	-23.04%	2.29%
12	Chihuahua	195.58	193	-1.32%	1.96%
13	Hidalgo	151.42	187	23.50%	1.90%
14	Aguascalientes	204.83	178	-13.10%	1.81%
15	Tamaulipas	124.58	142	13.98%	1.44%
16	Durango	137.75	141	2.36%	1.43%
17	San Luis Potosí	138.58	134	-3.31%	1.36%
18	Oaxaca	114.92	132	14.87%	1.34%
19	Morelos	120.42	122	1.31%	1.24%
20	Michoacán	98.33	109	10.85%	1.11%
21	Sinaloa	94.33	101	7.07%	1.02%
22	Colima	68.58	94	37.06%	0.95%
23	Yucatán	43.25	91	110.40%	0.92%
24	Sonora	83.08	86	3.51%	0.87%
25	Coahuila	93.92	76	-19.08%	0.77%
26	Chiapas	101.42	68	-32.95%	0.69%
27	Guerrero	76.83	47	-38.83%	0.48%
28	Zacatecas	19.25	24	24.68%	0.24%
29	Baja California Sur	2.25	19	744.44%	0.19%
30	Tlaxcala	14.83	14	-5.62%	0.14%
31	Nayarit	6.00	13	116.67%	0.13%
32	Campeche	14.67	10	-31.82%	0.10%
	Nacional	8885.67	9854		100.00%



Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional, en mayo, fue de 307.94 carpetas de investigación, 10.90% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; las carpetas de investigación en nueve entidades rebasaron este promedio nacional.
- En la Ciudad de México (1 823), Estado de México (1 308) y Jalisco (1 079), se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, acumulando el 42.72% del total de registros de este ilícito en el país. La Ciudad de México siempre ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación de este ilícito, es decir, desde que se tienen registros (1997).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses atrás, el mayor incremento absoluto se registró en la Ciudad de México con 188.25 carpetas de investigación.
- En tanto que, el mayor aumento porcentual se registró en Baja California Sur con 744.44%, lo que equivale a 16.75 carpetas de investigación.
- Se observa un aumento en 21 entidades y un decremento en 11, al contrastar la incidencia de este ilícito en mayo con el promedio de los 12 meses previos.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	25.33	45.32	78.89%	479.18%
2	Ciudad de México	18.62	20.80	11.69%	165.83%
3	Querétaro	12.02	14.72	22.41%	88.07%
4	Baja California	12.30	14.01	13.91%	79.09%
5	Aguascalientes	15.26	13.15	-13.83%	68.03%
6	Jalisco	16.89	13.03	-22.88%	66.50%
7	Colima	8.99	12.19	35.57%	55.73%
8	Guanajuato	10.14	10.11	-0.24%	29.21%
9	Tabasco	11.93	9.13	-23.52%	16.61%
10	Puebla	5.59	8.11	45.11%	3.59%
	Nacional	7.10	7.83	10.22%	
11	Durango	7.56	7.70	1.79%	-1.64%
12	Estado de México	4.86	7.33	50.84%	-6.31%
13	Hidalgo	5.06	6.21	22.67%	-20.69%
14	Morelos	6.04	6.07	0.58%	-22.41%
15	Veracruz	4.98	5.27	5.78%	-32.67%
16	Chihuahua	5.11	5.01	-1.91%	-35.94%
17	San Luis Potosí	4.89	4.71	-3.83%	-39.86%
18	Nuevo León	5.49	4.67	-14.94%	-40.28%
19	Yucatán	1.96	4.09	108.78%	-47.76%
20	Tamaulipas	3.39	3.84	13.30%	-50.94%
21	Sinaloa	3.08	3.28	6.51%	-58.13%
22	Oaxaca	2.81	3.21	14.45%	-58.92%
23	Sonora	2.71	2.78	2.57%	-64.42%
24	Coahuila	3.06	2.45	-19.74%	-68.64%
25	Michoacán	2.09	2.31	10.40%	-70.46%
26	Baja California Sur	0.27	2.22	728.34%	-71.63%
27	Zacatecas	1.19	1.48	24.16%	-81.10%
28	Guerrero	2.12	1.29	-39.03%	-83.51%
29	Chiapas	1.86	1.23	-33.48%	-84.22%
30	Campeche	1.54	1.04	-32.56%	-86.71%
31	Tlaxcala	1.11	1.04	-6.50%	-86.72%
32	Nayarit	0.46	0.99	114.60%	-87.34%



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

- En el quinto mes de 2019, la tasa nacional por este delito fue de 7.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en 10 entidades.
- Dicha tasa está por arriba del promedio de los 12 meses anteriores en 10.22%; y es la tercera mayor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- En mayo, la tasa más elevada se situó en Quintana Roo con 45.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 479.18% mayor que la nacional, ocupa esta posición en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente siguen las tasas en Ciudad de México (20.80) y Querétaro (14.72).
- Comparando mayo con el promedio de los 12 meses previos, el mayor aumento absoluto se tuvo en Quintana Roo con 19.99 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el mayor incremento porcentual se presentó en Baja California Sur con 728.34%, equivalente a 1.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 20 entidades federativas aumentaron las tasas, en mayo respecto a 12 meses atrás, y en 12 entidades disminuyeron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	3.15 - 14.99
	14.99 - 31.62
	31.62 - 54.14
	54.14 - 82.95
	82.95 - 145.83



REGIÓN	MAYO 100K
Zona Centro	9.34
Zona Noreste	4.42
Zona Noroeste	6.28
Zona Occidente	9.23
Zona Sureste	6.95
NACIONAL	7.83

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a mayo 2019)

La **mayor tasa regional** fue de 9.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y se registró en la **zona centro**, fue 19.41% mayor que tasa nacional (7.83). De las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en Ciudad de México (20.80) y Puebla (8.11), superan a la nacional.

Asimismo, la tasa en la región occidente (9.23), supera la nacional en 17.93%. Por el contrario, las regiones noreste (4.42), noroeste (6.28) y sureste (6.95), tuvieron tasas menores que la nacional en 43.46, 19.69 y 11.23%.

- En el periodo enero – mayo de 2019, la tasa nacional registró 37.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; y la sobrepasaron las tasas en 10 entidades.
- Dicha tasa es la más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos. Cabe señalar que es superior en 9.82% al compararla con el mismo periodo de 2018, lo que equivale a 3.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** se registraron en **Quintana Roo (145.83)**, **Ciudad de México (114.87)**, **Jalisco (82.95)**, **Aguascalientes (66.70)** y **Querétaro (64.43)**, siendo superiores a la tasa nacional en 287.09, 204.91, 120.20, 77.06 y 71.03%.
- Las **entidades con las menores tasas** de este ilícito en los cinco primeros meses de 2019 fueron: **Baja California Sur (3.15)**, **Nayarit (3.35)**, **Tlaxcala (4.45)**, **Campeche (4.99)** y **Zacatecas (7.21)**.
- 14 entidades registraron aumentos al contrastar las tasas por cada 100 mil habitantes en los primeros cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Robo a transeúnte

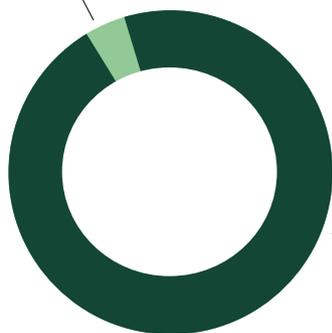




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

5.21%



En vía pública
94.79%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (mayo 2019)

En mayo de 2019, se abrieron 7 221 carpetas de investigación por robos a transeúnte, esta cifra resulta de la adición de los 6 845 casos de robos en la vía pública y los 376 por robos en espacio abierto al público.

La incidencia de este mes es la décima más alta desde diciembre de 2013.

Sin violencia

24.72%



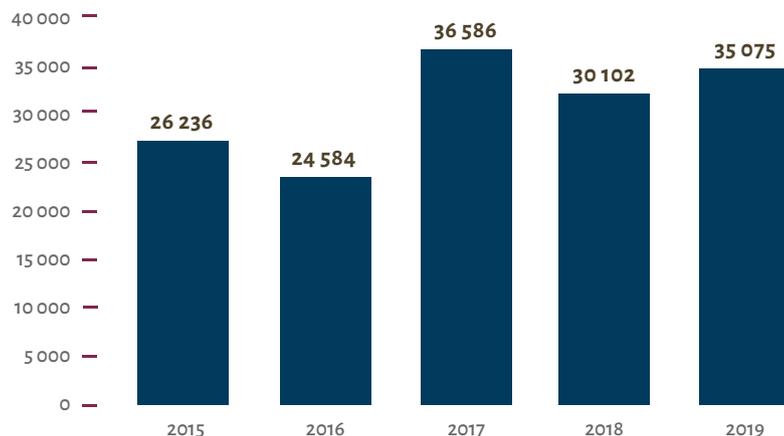
Con violencia
75.28%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (mayo 2019)

En 5 436 carpetas de investigación por robo a transeúnte se ejerció violencia y 1 785 fueron sin violencia. De los cuatro delitos patrimoniales analizados por condición de violencia, solo en el robo a transeúnte la mayor parte se hace uso de esta.



Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 6 minutos y 11 segundos en mayo de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a mayo (2015-2019)

De enero a mayo de 2019, los robos a transeúnte acumulan 35 075 carpetas de investigación, de las cuales, el 95.46% fueron en la vía pública, y en 75.76% se ejerció violencia.

Desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros cinco meses de 2019 se colocan en el 12° lugar con más carpetas de investigación. Fue 16.52% superior al mismo periodo de 2018, es decir, 4 973 casos.

El 60.98% de las carpetas de investigación por robo a transeúnte se abrieron en la Ciudad de México (8 969), Jalisco (6 585) y Estado de México (5 833).

La tasa más elevada de robos a transeúntes en mayo de 2019, se presentó en Tabasco con 18.94 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes."



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (abril'19 vs. mayo'19)

6 915 < 7 221
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 4.43%

Hubo un incremento de 4.43% en mayo respecto al mes anterior, equivalente a 306 carpetas de investigación por robo a transeúnte.

Y un incremento de 21.65% al compararlo con mayo de 2018, es decir, 1 285 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (abril'19 vs. mayo'19)

230.50 < 232.94
abril'19 mayo'19

aumento del
↑ 1.06%

En mayo, en promedio, se abrieron 232.94 carpetas de investigación por este delito al día, cifra mayor que la de abril en 1.06%.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Ciudad de México	1227.25	1573	28.17%	21.78%
2	Estado de México	1093.92	1464	33.83%	20.27%
3	Jalisco	1334.08	1229	-7.88%	17.02%
4	Baja California	354.58	494	39.32%	6.84%
5	Tabasco	510.58	469	-8.14%	6.49%
6	Puebla	156.92	257	63.78%	3.56%
	Media Nacional	199.42	225.66	13.15%	
7	Quintana Roo	111.42	206	84.89%	2.85%
8	Oaxaca	167.50	200	19.40%	2.77%
9	Veracruz	185.25	194	4.72%	2.69%
10	Aguascalientes	161.00	184	14.29%	2.55%
11	Querétaro	170.83	159	-6.93%	2.20%
12	Nuevo León	156.92	126	-19.70%	1.74%
13	Hidalgo	94.00	105	11.70%	1.45%
14	San Luis Potosí	105.83	85	-19.69%	1.18%
15	Morelos	90.17	72	-20.15%	1.00%
16	Michoacán	83.33	71	-14.80%	0.98%
17	Chiapas	97.67	68	-30.38%	0.94%
18	Chihuahua	58.75	47	-20.00%	0.65%
19	Durango	46.25	42	-9.19%	0.58%
20	Coahuila	53.08	34	-35.95%	0.47%
21	Guerrero	18.50	33	78.38%	0.46%
22	Sonora	19.50	26	33.33%	0.36%
23	Tamaulipas	16.58	20	20.60%	0.28%
24	Colima	16.42	13	-20.81%	0.18%
25	Baja California Sur	0.33	11	3200.00%	0.15%
26	Yucatán	9.25	9	-2.70%	0.12%
27	Guanajuato	16.42	8	-51.27%	0.11%
28	Sinaloa	2.42	8	231.03%	0.11%
29	Tlaxcala	12.00	5	-58.33%	0.07%
30	Zacatecas	5.08	5	-1.64%	0.07%
31	Campeche	5.67	3	-47.06%	0.04%
32	Nayarit	0.08	1	1100.00%	0.01%
	Nacional	6381.58	7221		100.00%

- En mayo, la **media nacional** se ubicó en **225.66 carpetas de investigación** por robo a transeúnte, siendo superior en 13.15% al promedio de los 12 meses previos; esta media fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en seis entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la **Ciudad de México** (1 573), **Estado de México** (1 464) y **Jalisco** (1 229), concentrando 59.08% de los robos a transeúnte registrados. En la Ciudad de México se ocupa esta posición en los primeros cinco meses de 2019.
- En el quinto mes de 2019 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor aumento absoluto** se reportó en el **Estado de México** con 370.08 carpetas de investigación.
- En tanto que, el **alza porcentual más alta** se alcanzó en **Baja California Sur** con 3 200.0%, correspondiente a 10.67 carpetas de investigación.
- En 14 entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar mayo con los promedios de 12 meses atrás, y en 18 disminuyeron.

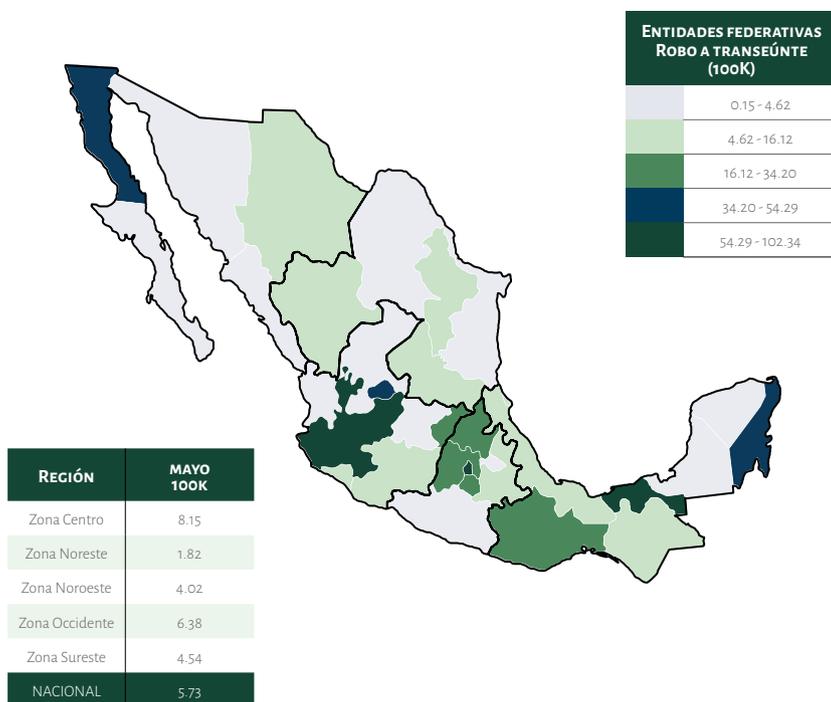


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	20.75	18.94	-8.72%	230.24%
2	Ciudad de México	13.98	17.95	28.35%	213.01%
3	Jalisco	16.22	14.84	-8.50%	158.80%
4	Aguascalientes	11.99	13.59	13.32%	137.03%
5	Baja California	9.72	13.42	38.07%	133.97%
6	Quintana Roo	6.43	11.74	82.52%	104.80%
7	Estado de México	6.19	8.21	32.64%	43.10%
8	Querétaro	8.14	7.50	-7.83%	30.79%
	Nacional	5.10	5.73	12.47%	
9	Oaxaca	4.09	4.87	18.98%	-15.07%
10	Puebla	2.45	4.00	62.94%	-30.27%
11	Morelos	4.52	3.58	-20.77%	-37.51%
12	Hidalgo	3.14	3.48	11.09%	-39.23%
13	San Luis Potosí	3.74	2.99	-20.13%	-47.94%
14	Nuevo León	2.95	2.35	-20.43%	-59.09%
15	Veracruz	2.25	2.34	4.25%	-59.12%
16	Durango	2.54	2.29	-9.73%	-60.02%
17	Colima	2.15	1.69	-21.67%	-70.61%
18	Michoacán	1.78	1.51	-15.16%	-73.74%
19	Baja California Sur	0.04	1.29	3133.01%	-77.59%
20	Chiapas	1.79	1.23	-30.90%	-78.47%
21	Chihuahua	1.53	1.22	-20.45%	-78.71%
22	Coahuila	1.73	1.10	-36.52%	-80.85%
23	Cuerrero	0.51	0.91	77.86%	-84.20%
24	Sonora	0.64	0.84	32.44%	-85.32%
25	Tamaulipas	0.45	0.54	19.74%	-90.57%
26	Yucatán	0.42	0.40	-3.38%	-92.95%
27	Tlaxcala	0.90	0.37	-58.78%	-93.53%
28	Campeche	0.60	0.31	-47.62%	-94.56%
29	Zacatecas	0.31	0.31	-2.10%	-94.63%
30	Sinaloa	0.08	0.26	230.95%	-95.47%
31	Cuanajuato	0.28	0.13	-51.51%	-97.67%
32	Nayarit	0.01	0.08	1100.00%	-98.67%

- La **tasa nacional** por robo a transeúnte se colocó en **5.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en mayo; es la 11° mayor tasa desde noviembre de 2014.
- Esta tasa es 12.47% superior a la tasa promedio de los 12 meses previos; se observa que, las tasas en ocho entidades la superaron.
- Las **tasas más altas** se mostraron en **Tabasco (18.94)**, **Ciudad de México (17.95)** y **Jalisco (14.84)**; superando la nacional en 230.24, 213.01 y 158.80%. En Tabasco se ha ocupado esta posición en nueve de los últimos 12 meses.
- En **Quintana Roo** se presentó el **mayor incremento absoluto** que fue de 5.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Baja California Sur** con 3133.01%, equivalente a 3.7 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del quinto mes de 2019 con las tasas promedio de 12 meses atrás, se observan incrementos en 15 entidades y decrementos en 17.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a mayo 2019)

La **región** que registró la **mayor tasa** de robos a transeúnte fue la **central** con 8.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (5.73) en 42.17%; es importante señalar que de las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en la Ciudad de México (17.95) y Estado de México (8.21), fueron mayores que la nacional.

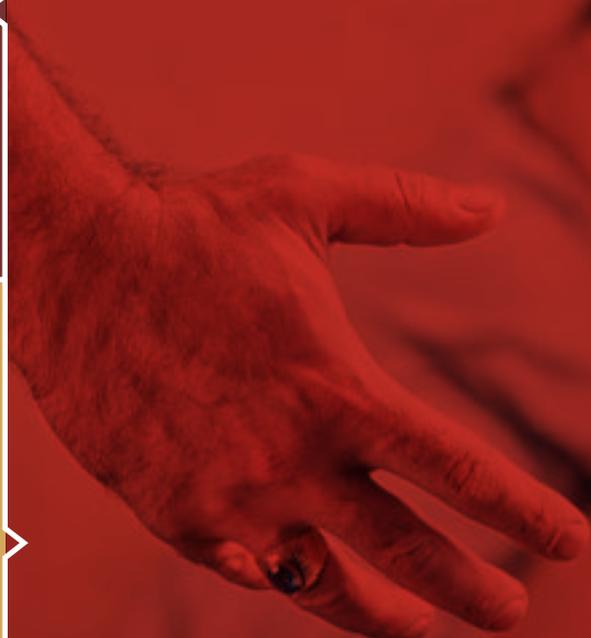
También, la tasa en la región occidente (6.38) superó la nacional, en 11.28%. Las otras tres regiones mostraron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.82) en 68.22%, noroeste (4.02) en 29.81% y sureste (4.54) en 20.82%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a mayo 2019)

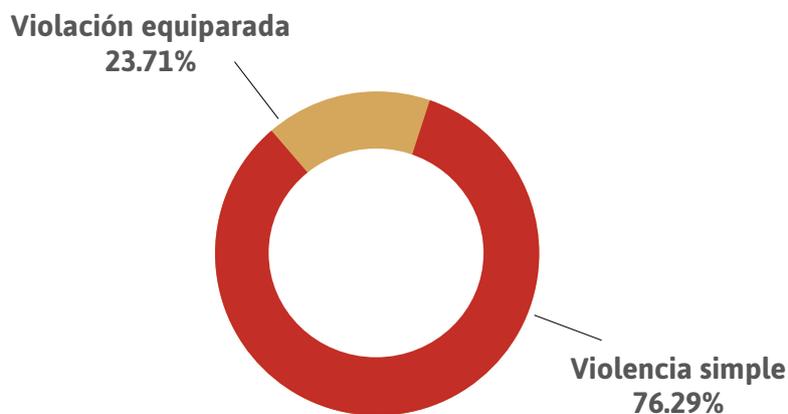
- En los **primeros cinco meses de 2019**, la tasa nacional por robo a transeúnte fue de 27.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en ocho fueron mayores que la tasa nacional.
- Este periodo se colocó como la 20° mayor tasa de los últimos 23 años (1997). Al comparar con el mismo periodo de 2018 hubo un incremento de 15.42%, lo que representa 3.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros cinco meses de 2019 se mostraron en **Ciudad de México** (102.34), **Tabasco** (95.17), **Jalisco** (79.51), **Aguascalientes** (54.29) y **Baja California** (50.60); sobrepasando la nacional en 267.43, 241.68, 185.47, 94.93 y 81.66%.
- En contraste, en **Nayarit** (0.15), **Guanajuato** (1.05), **Sinaloa** (1.17), **Baja California Sur** (1.40) y **Zacatecas** (1.54), se presentaron las menores tasas.
- Hay aumentos en las tasas de 12 entidades, al contrastarlas con el periodo de enero a mayo de 2018.

Violación





Violación



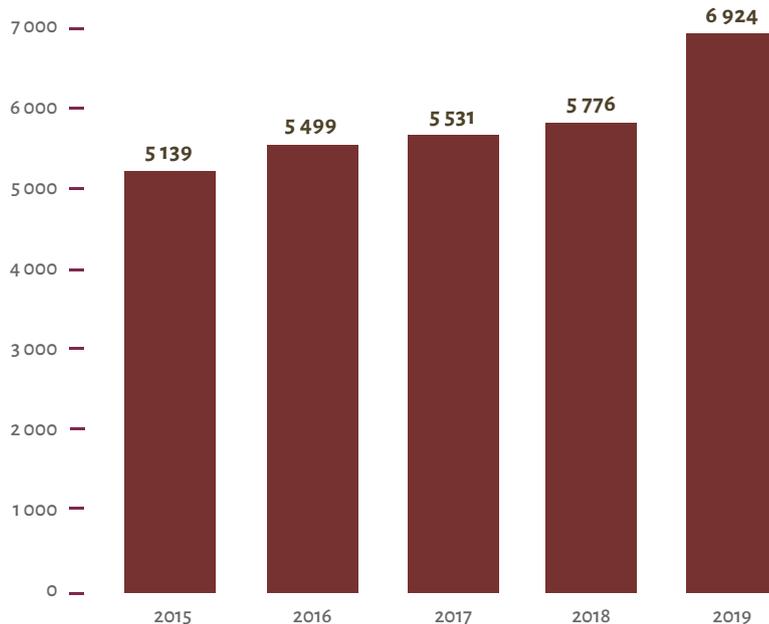
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (mayo 2019)

En mayo de 2019, el número de carpetas de investigación por violación se situó en 1 641; de las cuales, 1 252 se clasifican como violaciones simples y 389 como violaciones equiparadas.

La incidencia en este mes se ubica como la más alta de los 269 meses transcurridos desde que se tienen registros (1997).



En mayo de 2019 se abrió una carpeta de investigación por violación, en promedio, cada 27 minutos y 12 segundos en el país”



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero a mayo (2015-2019)

El número de violaciones en el periodo **enero – mayo de 2019** fue de 6 924, el 77.92% se clasifican como violaciones simples y el 22.08% como violaciones equiparadas.

De los últimos 23 años (1997), este periodo se sitúa con la incidencia más alta. Es 19.88% mayor que los cinco primeros meses de 2018, lo cual corresponde a 1 148 carpetas de investigación.

Las entidades con **mayores registros** por estos delitos fueron: **Estado de México** (959), **Ciudad de México** (553) y **Chihuahua** (483), acumulando el 28.81% del total de estos delitos.

En Chihuahua se registró la tasa más alta de violaciones que fue de 3.06 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante mayo de 2019"



Variación de las carpetas de investigación de violación (abril'19 vs. mayo'19)

1 400 < 1 641
abril'19 mayo'19

aumento del
↑17.21%

Al contrastar las cifras de violación de mayo con las de abril, se aprecia que incrementó 17.21%, lo que representa 241 carpetas de investigación.

Si se compara con mayo de 2018 hay un aumento de 17.05%, correspondiente a 239 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (abril'19 vs. mayo'19)

46.67 < 52.94
abril'19 mayo'19

aumento del
↑13.43%

En mayo, diariamente en promedio, se iniciaron 52.94 carpetas de investigación por violación, 13.43% superior a la incidencia del mes anterior.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'19)
1	Estado de México	180.83	231	27.74%	14.08%
2	Ciudad de México	84.67	122	44.09%	7.43%
3	Chihuahua	88.58	118	33.21%	7.19%
4	Nuevo León	86.92	109	25.41%	6.64%
5	Baja California	79.25	98	23.66%	5.97%
6	Puebla	75.67	90	18.94%	5.48%
7	Hidalgo	51.00	69	35.29%	4.20%
8	Tamaulipas	47.33	66	39.44%	4.02%
9	Guanajuato	56.92	65	14.20%	3.96%
10	Oaxaca	45.42	60	32.11%	3.66%
11	Tabasco	30.67	56	82.61%	3.41%
12	Querétaro	30.17	55	82.32%	3.35%
13	San Luis Potosí	49.00	52	6.12%	3.17%
	Media Nacional	40.41	51.28	26.91%	
14	Michoacán	31.17	50	60.43%	3.05%
15	Chiapas	49.08	40	-18.51%	2.44%
16	Guerrero	24.92	39	56.52%	2.38%
17	Morelos	35.25	34	-3.55%	2.07%
18	Coahuila	28.42	34	19.65%	2.07%
19	Zacatecas	20.83	33	58.40%	2.01%
20	Aguascalientes	21.42	31	44.75%	1.89%
21	Jalisco	31.83	30	-5.76%	1.83%
22	Durango	17.08	25	46.34%	1.52%
23	Sinaloa	18.42	23	24.89%	1.40%
24	Campeche	19.08	21	10.04%	1.28%
25	Sonora	15.08	17	12.71%	1.04%
26	Quintana Roo	12.42	17	36.91%	1.04%
27	Baja California Sur	14.92	14	-6.15%	0.85%
28	Veracruz	17.08	12	-29.76%	0.73%
29	Nayarit	7.25	12	65.52%	0.73%
30	Colima	9.92	10	0.84%	0.61%
31	Tlaxcala	6.67	4	-40.00%	0.24%
32	Yucatán	5.75	4	-30.43%	0.24%
	Nacional	1293.00	1641		100.00%

- La **media nacional** por violación, en mayo, fue de **51.28 carpetas de investigación**, 26.91% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en 13 entidades.
- El 28.70% del total de carpetas de investigación por este delito se abrieron en: **Estado de México** (231), **Ciudad de México** (122) y **Chihuahua** (118).
- A excepción de diciembre de 1997 y octubre de 2015, la entidad mexiquense ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación desde que se tienen registros (1997).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 50.17 carpetas de investigación. Mientras que, el **aumento porcentual más alto** se registró en **Tabasco** con 82.61%, es decir, 25.33 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 24 entidades federativas aumentaron las violaciones y en ocho disminuyeron, esto al comparar las cifras en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás.

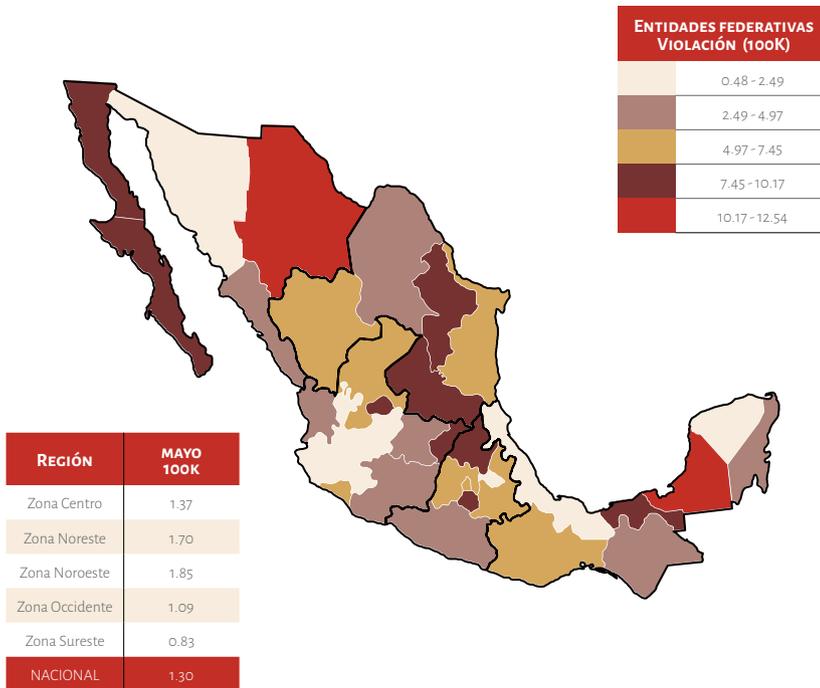


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'19 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	2.31	3.06	32.44%	135.18%
2	Baja California	2.17	2.66	22.50%	104.25%
3	Querétaro	1.44	2.59	80.77%	99.08%
4	Hidalgo	1.70	2.29	34.36%	75.73%
5	Aguascalientes	1.59	2.29	43.67%	75.73%
6	Tabasco	1.25	2.26	81.58%	73.51%
7	Campeche	2.00	2.18	9.12%	67.56%
8	Zacatecas	1.29	2.03	57.69%	56.01%
9	Nuevo León	1.63	2.03	24.26%	55.74%
10	San Luis Potosí	1.73	1.83	5.56%	40.15%
11	Tamaulipas	1.29	1.78	38.48%	36.93%
12	Morelos	1.77	1.69	-4.25%	29.85%
13	Baja California Sur	1.77	1.64	-7.66%	25.53%
14	Oaxaca	1.11	1.46	31.65%	12.12%
15	Puebla	1.18	1.40	18.28%	7.46%
16	Ciudad de México	0.96	1.39	44.32%	6.83%
17	Durango	0.94	1.36	45.50%	4.72%
	Nacional	1.03	1.30	26.12%	
18	Colima	1.30	1.30	-0.17%	-0.52%
19	Estado de México	1.02	1.29	26.61%	-0.64%
20	Coahuila	0.92	1.10	18.75%	-15.75%
21	Guanajuato	0.95	1.08	13.68%	-16.78%
22	Guerrero	0.69	1.07	56.07%	-17.82%
23	Michoacán	0.66	1.06	59.79%	-18.62%
24	Quintana Roo	0.72	0.97	34.62%	-25.63%
25	Nayarit	0.56	0.91	64.05%	-29.83%
26	Sinaloa	0.60	0.75	24.25%	-42.75%
27	Chiapas	0.90	0.73	-19.14%	-44.26%
28	Sonora	0.49	0.55	11.78%	-57.76%
29	Jalisco	0.39	0.36	-6.39%	-72.20%
30	Tlaxcala	0.50	0.30	-40.72%	-77.21%
31	Yucatán	0.26	0.18	-30.92%	-86.21%
32	Veracruz	0.21	0.15	-30.16%	-88.87%

- La **tasa nacional** fue de **1.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en mayo; dicha tasa nacional es la tercera más alta desde que se tienen registros, es decir, desde 1997.
- Además, es mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores en 26.12%; y fue superada por las tasas en 17 entidades.
- En **Chihuahua** se presentó la **mayor tasa** con 3.06 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 135.18% superior a la nacional, ha ocupado esta posición en los últimos tres meses. Después se encuentran las tasas en **Baja California** (2.66) y **Querétaro** (2.59).
- Al contrastar mayo contra el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza absoluta** se reportó en **Querétaro** con 1.16 carpetas e investigación por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** se observó en **Tabasco** con 81.58%, es decir, 1.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 24 entidades aumentaron y en ocho decrecieron, esto al confrontar las tasas de mayo con las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a mayo 2019)

La **tasa más alta** por violación en mayo de 2019 se observó en la **región noroeste** con 1.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 42.31% mayor que la nacional (1.30); de las cinco entidades de esta región, diverge la tasas en Sinaloa (0.75) y Sonora (0.55) al ser menores que la nacional en 42.75 y 57.76%.

Las tasas en las regiones noreste (1.70) y centro (1.37), asimismo, superan la nacional, en 30.28 y 5.01%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.83) y occidente (1.09), fueron menores que la nacional en 36.32 y 16.14%.

- La tasa nacional de este delito ascendió a 5.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **cinco primeros meses de 2019**, y fue sobrepasada por las tasas en 17 entidades federativas.
- Dicha tasa ocupa el cuarto lugar de 23, esto al confrontar con los primeros cinco meses desde 1997. Fue 18.74% superior al mismo periodo de 2018, lo que significa 0.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En los primeros cinco meses de 2019, la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Chihuahua** con 12.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 128.14%; le siguen las tasas en **Campeche** (11.54), **Baja California Sur** (10.17), **Baja California** (10.16) e **Hidalgo** (9.66).
- Mientras que, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por violación fueron: **Veracruz** (0.48), **Tlaxcala** (0.52), **Yucatán** (1.48), **Jalisco** (1.97) y **Sonora** (2.49).
- En los primeros cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, en 23 entidades se observaron incrementos y en nueve decrementos.

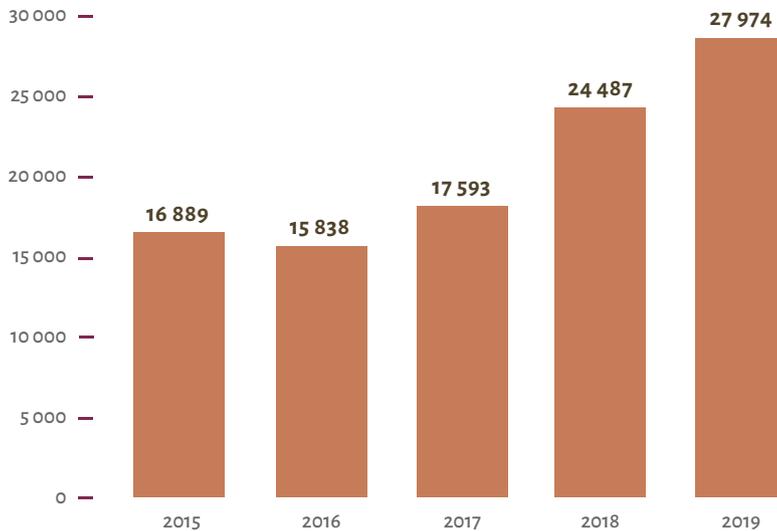
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En mayo de 2019, se registraron **5 938** carpetas de investigación por narcomenudeo; es la mayor cifra desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito, es decir, desde 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a mayo (2015-2019)

El acumulado de estos ilícitos en los primeros cinco meses de 2019, asciende a 27 974 carpetas de investigación.

Estos cinco meses tienen el mayor registro desde que se cuentan con cifras oficiales de narcomenudeo (2015). Superando en 14.24% al mismo periodo de 2018, lo que equivale a 3 487 carpetas de investigación.

En Baja California (4 199), Coahuila (3 616) y Guanajuato (3 296), se concentró 39.72% de las carpetas de investigación por narcomenudeo en este periodo.

Cada 7 minutos y 31 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por narcomenudeo en mayo de 2019 en el país”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (abril '19 vs. mayo '19)

5 289 < **5 938**
abril '19 mayo '19

aumento del

↑ 12.27%

El número de carpetas de investigación por narcomenudeo incrementó 12.27% en mayo respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 649 carpetas de investigación.

Al contrastar con mayo de 2018, hubo un incremento de 18.71%, equivalente a 936 carpetas de investigación



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (abril '19 vs. mayo '19)

176.30 < **191.55**
abril '19 mayo '19

aumento del

↑ 8.65%

En promedio, diariamente se registraron en mayo 191.55 carpetas de investigación, lo que representa una medida 8.65% mayor que la media diaria reportada en abril.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	Tp (MAY'19)
1	Baja California	697.00	919	31.85%	15.48%
2	Chihuahua	548.58	774	41.09%	13.03%
3	Coahuila	624.75	720	15.25%	12.13%
4	Guanajuato	700.08	667	-4.73%	11.23%
5	Ciudad de México	517.83	403	-22.18%	6.79%
6	Estado de México	213.92	308	43.98%	5.19%
7	Nuevo León	222.50	280	25.84%	4.72%
8	Michoacán	194.75	200	2.70%	3.37%
	Media Nacional	159.20	185.56	16.56%	
9	Aguascalientes	172.08	184	6.92%	3.10%
10	Jalisco	184.50	175	-5.15%	2.95%
11	Querétaro	112.92	168	48.78%	2.83%
12	Sonora	67.58	166	145.62%	2.80%
13	Durango	85.33	103	20.70%	1.73%
14	Quintana Roo	56.83	100	75.95%	1.68%
15	Colima	130.50	98	-24.90%	1.65%
16	Morelos	56.17	95	69.14%	1.60%
17	San Luis Potosí	50.08	71	41.76%	1.20%
18	Sinaloa	60.67	66	8.79%	1.11%
19	Guerrero	30.17	61	102.21%	1.03%
20	Chiapas	82.50	54	-34.55%	0.91%
21	Puebla	24.17	43	77.93%	0.72%
22	Baja California Sur	56.75	42	-25.99%	0.71%
23	Nayarit	26.08	42	61.02%	0.71%
24	Hidalgo	24.50	38	55.10%	0.64%
25	Oaxaca	24.75	33	33.33%	0.56%
26	Yucatán	22.00	27	22.73%	0.45%
27	Zacatecas	29.00	26	-10.34%	0.44%
28	Tamaulipas	19.58	26	32.77%	0.44%
29	Veracruz	29.50	22	-25.42%	0.37%
30	Campeche	8.00	11	37.50%	0.19%
31	Tlaxcala	9.25	10	8.11%	0.17%
32	Tabasco	12.08	6	-50.34%	0.10%
	Nacional	5094.42	5938		100.00%



En mayo de 2019 la mayor tasa de narcomenudeo se tuvo en Baja California con 24.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional**, en mayo, se colocó en **185.56 carpetas de investigación**; fue superada por el número de carpetas de investigación en ocho entidades.
- En **Baja California** se registró el **mayor** número de carpetas de investigación por este ilícito con 919, en los últimos cinco meses ha ocupado esta posición en cuatro; le siguen las tasas en **Chihuahua** (774) y **Coahuila** (720). En conjunto acumulan 40.64% del total nacional.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el **mayor incremento absoluto** fue de 225.42 carpetas de investigación y se reportó en **Chihuahua**.
- En tanto que, en **Sonora** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 145.62% y corresponde a 98.42 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 23 entidades se presentaron aumentos, en la incidencia de mayo respecto al promedio de 12 meses atrás, y en las otras nueve entidades hubo decrementos.



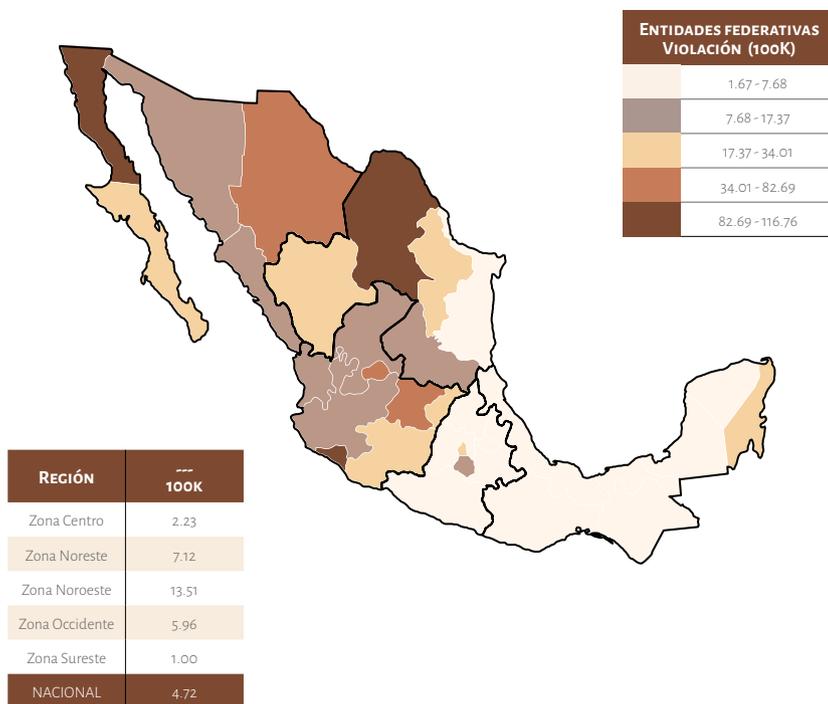
Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'19 / 100 MIL	VAR MAY '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '19 VS TASA NAL.
1	Baja California	19.08	24.96	30.79%	429.31%
2	Coahuila	20.31	23.25	14.48%	393.03%
3	Chihuahua	14.33	20.10	40.31%	326.30%
4	Aguascalientes	12.81	13.59	6.14%	188.25%
5	Colima	17.06	12.70	-25.53%	169.43%
6	Guanajuato	11.74	11.13	-5.18%	136.00%
7	Querétaro	5.37	7.92	47.60%	68.06%
8	Quintana Roo	3.29	5.70	73.49%	20.90%
9	Durango	4.68	5.62	20.01%	19.23%
10	Sonora	2.20	5.37	143.83%	13.98%
11	Nuevo León	4.18	5.21	24.81%	10.56%
12	Baja California Sur	6.76	4.91	-27.39%	4.08%
13	Morelos	2.81	4.73	68.00%	0.27%
	Nacional	4.07	4.72	15.85%	
14	Ciudad de México	5.90	4.60	-22.02%	-2.48%
15	Michoacán	4.15	4.24	2.32%	-10.04%
16	Nayarit	2.01	3.20	59.31%	-32.13%
17	San Luis Potosí	1.77	2.49	41.10%	-47.12%
18	Sinaloa	1.98	2.14	8.19%	-54.60%
19	Jalisco	2.24	2.11	-5.81%	-55.19%
20	Estado de México	1.21	1.73	42.85%	-63.39%
21	Guerrero	0.83	1.68	101.71%	-64.48%
22	Zacatecas	1.79	1.60	-10.76%	-66.03%
23	Hidalgo	0.82	1.26	54.20%	-73.25%
24	Yucatán	0.99	1.21	21.96%	-74.28%
25	Campeche	0.84	1.14	36.31%	-75.74%
26	Chiapas	1.51	0.98	-35.05%	-79.21%
27	Oaxaca	0.60	0.80	32.90%	-82.96%
28	Tlaxcala	0.69	0.74	7.29%	-84.26%
29	Tamaulipas	0.53	0.70	31.84%	-85.09%
30	Puebla	0.38	0.67	77.04%	-85.81%
31	Veracruz	0.36	0.27	-25.76%	-94.36%
32	Tabasco	0.49	0.24	-50.62%	-94.86%



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

- En mayo, la **tasa nacional** fue de **4.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la tasa más alta desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015).
- Esta tasa nacional fue 15.85% mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores; y las tasas en 13 entidades federativas la rebasaron.
- La **tasa más alta** se registró en **Baja California** con 24.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 429.31% superior a la nacional, esta posición la ha ocupado en seis de los últimos 12 meses. A continuación, se encuentran las tasas en **Coahuila** (23.25) y **Chihuahua** (20.10).
- El **crecimiento absoluto más alto**, al comparar mayo con el promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Baja California** con 5.88 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se registró en Sonora con 143.83%, lo que representa 3.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de este delito en 23 entidades federativas aumentaron y en nueve disminuyeron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a mayo 2019)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (13.51) fue la **mayor**, sobrepasó la nacional (4.72) en 186.51%. De las cinco entidades que integran esta región, la tasa en Sinaloa (2.14) diverge al ser menor que la nacional.

También, se observa que la **región noreste** (7.12) y **occidente** (5.96), superaron la tasa nacional, en 51.07 y 26.41%. En sentido contrario, las cinco regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: **sureste** (1.0) en 78.80% y **centro** (2.23) en 52.80%.

- En los primeros cinco **meses de 2019**, la tasa nacional por narcomenudeo fue de **22.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; las tasas en 13 entidades federativas la superaron.
- Este promedio nacional se coloca como el segundo mayor respecto a los primeros cinco meses desde 2015, es decir, desde que se publican cifras oficiales de este delito. Supera al periodo de 2018 en 13.16%, equivalente a 2.58 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Coahuila** se presentó la **mayor tasa** en este periodo, que fue de 116.76 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 425.60%; continúan las tasas en **Baja California** (114.04), **Colima** (105.40), **Chihuahua** (82.69) y **Aguascalientes** (71.28).
- En **Veracruz** (1.67), **Tabasco** (2.54), **Puebla** (2.60), **Tamaulipas** (2.73) y **Oaxaca** (3.70), tuvieron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes.
- En 22 entidades hubo incrementos en las tasas por cada 100 mil habitantes en los cinco primeros meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

La delincuencia y violencia han llegado a máximos históricos y no se vislumbran cambios a corto plazo que hagan pensar en una pronta mejora de las condiciones de seguridad. Lastimosamente en mayo respecto a abril, 10 de los 12 delitos de alto impacto analizados en este reporte muestran incrementos: secuestro (64.49%), violación (17.21%), narcomenudeo (12.27%), homicidio culposo (9.81%), robo con violencia (9.52%), extorsión (8.31%), robo a negocio (8.30%), robo de vehículo (7.59%), homicidio doloso más feminicidio (6.35%) y robo a transeúnte (4.43%).

Algo similar ocurre al comparar los primeros cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, donde también aumentaron 10 de los 12 delitos analizados, pero con la variación al alza de trata de personas (13.78%) y la variación a la baja de robo de vehículo (-8.49%). Desde que se tienen registros públicos, la incidencia en este periodo es: 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio con 14 522 víctimas, 1° lugar en secuestro con 842 víctimas, 1° lugar en extorsión con 3 526 víctimas, 1° lugar en robo a negocio con 47 441 carpetas de investigación (CI), 1° lugar en violación con 6 924 CI y 1° lugar en narcomenudeo con 27 974 CI.

La falta de seguridad ha incrementado en relación con el grado de violencia con el que se cometen los ilícitos y en la distribución territorial; en los primeros cinco meses de 2019 son 24 las entidades que ocupan, por lo menos, un lugar en las primeras cinco posiciones en tasas por cada 100 mil habitantes en los 12 delitos de alto impacto analizados. Las seis entidades que presentan mayores problemas en este periodo son Colima, Ciudad de México, Quintana Roo, Baja California, Chihuahua y Jalisco. *Colima*: 1° lugar homicidio doloso más feminicidio, 1° lugar robo a casa habitación, 3° lugar secuestro, 3° lugar narcomenudeo y 4° lugar trata de personas.

Asimismo, *Ciudad de México*: 1° lugar robo a transeúnte, 1° lugar trata de personas, 2° lugar robo con violencia y 2° lugar robo a negocio. *Quintana Roo*: 1° lugar homicidio culposo, 1° lugar robo a negocio, 4° lugar extorsión y 4° lugar robo a casa habitación. *Baja California*: 1° lugar robo de vehículo; 2° lugar homicidio doloso más feminicidio, 2° lugar narcomenudeo, 4° lugar violación y 5° robo a transeúnte. *Chihuahua*: 1° lugar violación, 2° lugar trata de personas, 3° lugar homicidio doloso más feminicidio y 4° lugar narcomenudeo. *Jalisco*: 3° lugar robo de vehículo, 3° robo a negocio, 3° lugar robo a transeúnte y 4° lugar robo con violencia.

Es necesario atender los problemas de manera focalizada, en este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó, el 30 de mayo, el Informe de Desarrollo Municipal 2010-2015 "Transformando México desde lo local", donde se muestran dos extremos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), mientras hay 51 municipios con los valores más altos y continúan



progresando, hay 24 con los valores más bajos, pero que siguen retrasándose, en lugar de reducir su brecha con los primeros.

Dicho informe hace un análisis de las capacidades legales, institucionales y constitucionales de los gobiernos municipales y brinda 16 recomendaciones puntuales para impulsar el desarrollo de capacidades en los municipios y acelerar el paso para cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; donde desde los gobiernos municipales se puede incidir hasta en un 60% de los indicadores que corresponden a esta agenda.

Precisamente en este mes de análisis, la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer la lista, más actualizada, con 37 cárteles o grupos delictivos que operan en el país; este tipo de violencia ha alcanzado niveles alarmantes, son escenas cada vez más comunes y podrían ser las de una guerra; sin embargo, es la dura realidad que se vive en México; afrontamos un colapso en el nivel de paz que afecta a la sociedad en general en todos sus ámbitos. Pero por las declaraciones del Ejecutivo se puede asumir que estos grupos delictivos no serán perseguidos.

En este contexto y continuando con el proyecto “Por Un México Seguro” (PUMS), presentamos el estudio “Cimientos de las políticas de seguridad: primeros pasos y tareas pendientes” del gobierno federal y de los ocho gobiernos estatales que tomaron el cargo en 2018. En el ámbito federal se identifican áreas de oportunidad en la política de seguridad a partir de los resultados del análisis a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y del Plan Nacional de Desarrollo. Mientras que en el ámbito estatal se analizaron las administraciones entrantes a partir de una actualización de los escenarios de riesgo a los que se enfrentan; y una revisión de las políticas públicas de seguridad implementadas, en particular, en Yucatán, Guanajuato y Jalisco, a las cuales les reconocemos su interés y esfuerzo por transparentar su quehacer ante la sociedad.

El reto para todas las administraciones es enorme, deben trabajar a la par en acciones que contengan y reduzcan la violencia que afecta a la mayor parte del territorio nacional. En este sentido, es incuestionable que deben mejorar urgentemente la capacidad de investigación y disuasión de las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia; en áreas prioritarias como tráfico de armas y lavado de dinero.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2019**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante mayo de 2019.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**May´19**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en mayo de 2019.
- En la columna “**Var may´19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de mayo 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (may´19)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante mayo de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$Tasa (100,000 hab) = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante mayo de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**May´19) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en mayo de 2019.
- e. La columna “**Var may´19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en mayo de 2019 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var may´19 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en mayo de 2019 respecto a la tasa nacional de víctimas de mayo de 2019

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para mayo de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante mayo de 2019.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**May´19**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2019.
- En la columna “**Var may´19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de mayo 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (may´19)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante mayo de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (mayo 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante mayo de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**May´19) / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2019.
- e. La columna “**Var may´19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en mayo de 2019 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para



calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna “**Var may'19 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en mayo de 2019 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de mayo de 2019.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante mayo de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Espinosa, V. (24 de mayo de 2019). "Balean a una familia en carretera de Guanajuato; mueren tres y dos niños resultan heridos". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/585499/balean-a-una-familia-en-carretera-de-guanajuato-mueren-tres-y-dos-ninos-resultan-heridos>
- Monroy, J. (19 de mayo de 2019). "Reconoce gobierno la operación de 37 cárteles del narco, en el país". El Economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Reconoce-gobierno-la-operacion-de-37-carteles-del-narco-en-el-pais-20190519-0035.html>
- PNUD. (30 de mayo de 2019). "Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015". Obtenido de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Redacción. (01 de mayo de 2019). "México, primer lugar en feminicidios; saña al asesinar muestra el odio del hombre: ONU". Reporte Indigo. Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reportes/mexico-primer-lugar-en-feminicidios-sana-al-asesinar-muestra-el-odio-del-hombre-ONU>
- Redacción. (08 de mayo de 2019). "Matan a empresario y a líder de comerciantes en ataque en centro de Cuernavaca; hay un detenido". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/05/disparan-a-manifestantes-zocalo-cuernavaca-lesionados/>
- Redacción. (10 de mayo de 2019). "Ataque a camión de custodios de penal federal en Morelos deja 5 muertos". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/05/ataque-camion-custodios-morelos-puente-ixtla/>
- Redacción. (12 de mayo de 2019). "Localizan 35 cuerpos en fosas clandestinas en Jalisco". infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/12/localizan-35-cuerpos-en-fosas-clandestinas-en-jalisco/>
- Redacción. (14 de mayo de 2019). "Atacan bar en Playa del Carmen; reportan un muerto y 11 heridos". La Jornada. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/05/14/atacan-bar-en-playa-del-carmen-reportan-un-muerto-y-11-heridos-8764.html>
- Redacción. (14 de mayo de 2019). "Balacera en el barrio bravo de Tepito deja 3 muertos". unoTV.com. Obtenido de <https://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/balacera-en-el-barrio-bravo-de-tepito-deja-3-muertos-322953/>
- Redacción. (18 de mayo de 2019). "Abandonan 5 cuerpos afuera de las oficinas de Policía en Coahuila". El Sol de México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/república/sociedad/abandonan-5-cuerpos-afuera-de-las-oficinas-de-policia-en-coahuila-3638467.html>
- Redacción. (25 de mayo de 2019). "De fiesta a masacre; encapuchados matan a cinco en Coacalco". El Sol de México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/policia/de-fiesta-a-masacre-encapuchados-matan-a-cinco-en-coacalco-3673152.html>
- Redacción. (26 de mayo de 2019). "Ocho cuerpos, dos mujeres y seis hombres, son abandonados en una camioneta en Chilpancingo". Sin Embrago. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/26-05-2019/3587048>
- Torres, R. (29 de mayo de 2019). "Germán, el tercer adolescente asesinado en Manzanillo en 15 días". El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/german-el-tercer-adolescente-asesinado-en-manzanillo-en-15-dias>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2019). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2019). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – mayo 2019). Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2019). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – mayo 2019). Recuperado el 20 de junio de 2019, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de junio de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.²



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos automotores, los coches de cuatro ruedas, motocicletas, y embarcaciones pequeñas y grandes.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al

² DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15, EL CUAL SE BASA EN LA NORMA TÉCNICA PARA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE DELITOS DEL FUERO COMÚN PARA FINES ESTADÍSTICOS DEL INEGI; EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE CUATRO RUEDAS, MOTOCICLETA, Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), TRANSPORTISTA, TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO, TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, MAQUINARIA (TRACTORES; HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA; CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS), TRANSPORTE INDIVIDUAL, TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL, AUTOPARTES, Y OTROS ROBOS.



público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.

La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.



La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO MAYO 2019

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en agosto de 2019

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

